



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 12 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Raúl Preciado (Directivo de GENTE).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	12365
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12365
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Matia Portilla, da lectura al primer punto del orden del día.	12365
Intervención del Sr. Preciado Gómez, directivo de Gente, para informar a la Comisión.	12365
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	12370
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Preciado Gómez, directivo de Gente.	12370



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) y del compareciente Sr. Preciado Gómez, directivo de Gente.	12383
Intervenciones de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y del compareciente Sr. Preciado Gómez, directivo de Gente.	12385
Intervención final del compareciente, Sr. Preciado Gómez, directivo de Gente.	12398
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	12401
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	12401



[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR MATIA PORTILLA):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Raúl Preciado (Directivo de Gente).**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Lo primero, dar la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el... desea el señor compareciente realizar una exposición inicial de diez minutos?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Sí, deseo hacerlo. Vale, ¿comienzo? Bueno. Presidenta, señorías, lo primero, agradecer la invitación que nos han hecho, como medio de comunicación, a comparecer a esta Comisión de Investigación. Nuestro propósito es dar la máxima claridad sobre lo que se nos pregunte. Nosotros somos un medio que tiene las puertas abiertas, como lo hace la... también las propias Cortes, de cara a dar toda la información necesaria, y no tenemos ningún inconveniente en hacerlo, ¿vale?

Les hemos dejado una documentación y unos periódicos -unos periódicos que son del día de hoy de la edición de Castilla y León, de *Gente en Castilla y León*, de *Gente en Burgos* y de *Gente en León*-, para lo... para que vean lo que es el medio en sí, ¿vale? La documentación que aportamos, bueno, pues, como curiosidad, está en carpetillas azules y naranjas porque son las que había, ¿eh? Pero no... no tiene más razón de ser, ¿eh? ¿Vale? Por sacar una sonrisa, ¿eh? [Murmullos].

Bueno, comenzando un poquito, nosotros, el grupo de información *Gente* lleva veintidós años en el mercado, es decir como... editándose, desde el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ¿vale? Somos un medio que entendemos hace una gran labor social porque, al fin y al cabo, lo que hacemos es editar unas publicaciones que son gratuitas y permitimos que todo el público pueda acceder a la información, ¿vale? Como tal, bueno, pues publicamos eventos, actividades, para que la gente tenga conocimiento de todo lo que pasa en su ciudad o en su Comunidad, ¿eh?



En concreto, en Castilla y León tenemos tres ediciones: una que es Burgos, otra que es León, y una común, que es Castilla y León, que se reparte en todas esas ciudades, en todas las ciudades de... y provincias de Castilla y León, pero más concretamente, bueno, pues en Valladolid, Palencia, Segovia, Ávila, Salamanca, Soria y Zamora -creo que no me he dejado ninguna-. Burgos y León tienen las propias suyas, aunque también se puede repartir esa edición, ¿vale?

Muy importante, *Gente* es el único -y esto es importante para nosotros-, el único medio impreso nacido en Castilla y León con presencia nacional y capital cien por cien castellanoleonés, y que fiscaliza en Castilla y León, ¿vale? No hay otro medio en esas condiciones. Concretamente, su central está en Burgos, que fue donde se editó la primera edición, el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ¿vale? El grupo *Gente*, por tanto, y sus 42 cabeceras tienen su sede, razón... su sede, razón social, fiscal y fundacional en Castilla y León. Y, bueno, pues llevamos ya más de veintidós años peleando por el medio; y también nuestros proveedores, y fundamentalmente son de Castilla y León. Es decir, nosotros peleamos por Castilla y León.

Al fin y al cabo, por ejemplo, en Madrid, en las ediciones de Madrid -porque luego tenemos en... a nivel nacional 42 ediciones-, en Madrid hay catorce ediciones independientes por zonas, pues, por ejemplo, en la... en Madrid pues algunos o bastantes de nuestros trabajadores son de Castilla y León, concretamente el gerente pues es también de Castilla y León, es de Burgos. Y luego, cuando hay una campaña, pues bien de alguna provincia de Castilla y León o del propio Castilla y León, se le trata con un mimo especial.

Esto no pasa -lo que decía de que un medio que es cien por cien castellanoleonés-, esto no pasa, por ejemplo, con *El Norte* o con otros medios. Es decir, *El Norte* y el *Gente* sí que son los dos únicos medios impresos regionales con implantación nacional, pero *El Norte de Castilla y León* hay que recordar que pertenece al Grupo Vocento, que se vendió al precio... al Grupo Vocento, que no es de Castilla y León. Por contra, *El Mundo* y el *ABC*, ¿vale?, pues son dos medios con implantación nacional, pero que no... que también se... tienen sus sedes en Castilla y León, pero son más unas corresponsalías con información.

Luego tenemos la parte del digital, que es *gentedigital.es*, que también está auditados... todos estos medios están auditados por OJD, que ahora lo veremos. Y, concretamente, *gentedigital*, pues por OJD interactiva, ¿vale? Sí que hay una cosa que me pareció... bueno, esto lo comentaré igual luego.

Bueno, decir que para nosotros la Ley de Publicidad Institucional la consideramos injusta, ¿vale? ¿Por qué la consideramos injusta? Porque discrimina a nuestro medio, ya que no nos planifica de una forma subjetiva. Es decir, nosotros no somos diario, somos semanal, y, de una forma subjetiva, la Junta de Castilla y León nos planifica o no en unas campañas. Entonces, no hay... nosotros no tenemos una planificación anual de saber qué campañas vamos a tener o cuáles no, y qué ingresos vamos a tener o cuáles no. O si vamos a caer, entre comillas, bien a esa Consejería y nos va a planificar o no. Con lo cual, lo consideramos que es subjetivo, ¿vale?

Como ejemplos, pues presentaré ejemplos en los cuales con la Consejería de Cultura y Turismo venimos trabajando desde muchos años atrás, ¿eh?, y en el año dos mil veinte o en la... en años anteriores pues se ha dejado de planificar, ¿vale?, cuando hemos sacado campañas, por ejemplo, en *Gente en Madrid*, con las catorce



ediciones independientes, y eso, pues ha revocado en dar un... una visión de lo que es Castilla y León y unas campañas que han creado turismo en Castilla y León y hemos apoyado, ¿vale?

Bueno, nosotros hemos recibido comentarios, ¿eh?, del tipo de “podríamos haberos no incluidos en una... o no incluido en una campaña”, ¿vale? Comentarios de ese tipo “podríamos no haberos incluido en una campaña”. ¿Por qué? Por esa subjetividad de aplicación, ¿eh? Sin embargo, un diario ese comentario no le va a recibir, porque como tienen que ser sí o sí, ¿eh? En el caso nuestro, no, por eso entendemos que es injusta la Ley de Publicidad Institucional.

Concretamente, a finales de dos mil veinte me informaron de que ha habido una serie de campañas de la Consejería de Empleo, ¿eh?, Empleo e Industria, que se han hecho pues con... por contratos menores y a nosotros no se nos ha avisado. ¿Por qué? Pues lo desconozco.

Nosotros sabemos que muchos medios de comunicación también, a finales de dos mil veinte, han recibido pues grandes campañas de publicidad. He visto algún vídeo en... de esta Comisión y se ha hablado de que ha habido siete-ocho páginas en algunas ediciones a final de año. Nosotros no hemos recibido ni una de esas páginas, ¿vale? Entonces, yo eso es lo que le he dicho a algún consejero o a alguna persona de la Junta, ¿vale?, que a mí eso me parece tan claro que, mientras algunos medios de comunicación se están metiendo mariscadas, ¿vale?, otros nos estamos muriendo de hambre, y eso me parece injusto, ¿vale?

Bueno, hablaría más sobre este tema, pero casi me voy a ir un poco a lo que es la documentación en sí, ¿vale? *[El orador acompaña su intervención con documentos]*. En cuanto a la documentación que aportó -y muy rápidamente para que no se me coma el tiempo-, en el documento 1 vemos... Si le tienen a mano el documento 1... *[Murmullos]*. Bueno, no se lo han dejado. *[Murmullos]*. Sí, claro, es que yo sin la... si no tienen la documentación, pues yo la puedo explicar, pero me será un poquito complicado, ¿vale?

Bueno, la... el documento 1... Yo, de todas formas, luego, si quieren, se lo podré aportar, entiendo. *[Murmullos]*. (Sí, si nos para el tiempo...). *[Murmullos]*. Yo a la letrada sí que la comenté que iba a aportar una documentación, yo sí que... que se lo comenté por teléfono para que... A ver, esto nos ha llevado un tiempo. Es decir, presentar esta documentación y aportar esta documentación de varios años lleva un tiempo. Con lo cual, pues hombre, sí que me gustaría que, si venimos a dar transparencia... pero bueno, eso es una decisión de la presidenta, yo la asumo y... pero transparencia es traer documentación y aportarla.

Hay un primer listado en el cual aparece los... la documentación que se aporta, y luego va, documento a documento, mencionándolo arriba, ¿vale?

Iré rápido para que no me robe el tiempo. Entonces, bueno, decir que en el punto número 1, ¿vale?, hablamos de la documentación de entre el dos mil catorce-dos mil diecinueve, de que ha recibido... los dineros que ha recibido *Gente*, ¿vale? Ahí se puede ver la evolución: años anteriores había 523.000 euros, y en el año dos mil catorce bajamos a 135, 169, 165, 160, 170 y 175.000 euros; esos son importes IVA incluido. Se nos ha ido disminuyendo, primeramente, por las crisis, se nos argumentó, sin que haya vuelto a reiterarse. Y, desde los inicios, *Gente* lo que ha hecho es apoyar al máximo el hacer territorio con sus ediciones en Castilla y León, ¿vale?



Curiosamente, dos mil diecisiete, ¿eh?, que está dentro del período, la siguiente página dice: importes por Consejerías, en total, los 160.000 euros corresponden a cinco Consejerías. Curioso, la objetividad de que sea solamente de cinco Consejerías; yo no lo veo objetivo, lo veo subjetivo.

Dos mil dieciocho, lo mismo, cuatro Consejerías, pasamos a que la de Fomento y Medio Ambiente se queda en cero. ¿Objetivo o subjetivo? Pues seguimos pensando que es subjetivo, ¿vale?

Siguiente página. La evolución de las campañas de... la evolución de las campañas de la Consejería de Economía y Hacienda, ¿vale? Posteriormente al dos mil diecinueve nos quedamos fuera de... porque no tenían nuestras facturaciones. Y, bueno, tuve que hablar con el secretario general de la Consejería y nos reactivó en esa campaña.

Seguimos. Documento 2. Bueno, *Gente* no tiene el OJD desde ayer, ¿eh? Como verán en la primera hoja, que es un pantallazo de OJD -que tenemos licencia para entrar en ello-, desde marzo de dos... de mil novecientos noventa y nueve hasta agosto de mil novecientos noventa y nueve... abajo, en el documento 2, al principio, aquí abajo, verán que tiene la primera lectura de OJD. Es decir, llevamos más de veinte años teniendo el OJD el grupo *Gente*.

Si van viendo luego, posteriormente, la segunda hoja del documento 2 tiene una tirada de 64... en dos mil catorce el OJD nos da 64.878 ejemplares en Castilla y León. Siguiente página, 363.000 a nivel nacional, ¿vale?, -o sea, la tercera página del documento 2-.

En el dos mil quince: en Castilla y León, 64.822, seguimos igual; a nivel nacional, 361.000 ejemplares. Medio de Castilla y León con tirada nacional con 361.000 ejemplares; no sé si sabrán que eso está por encima de lo que imprimen medios punteros, como puede ser *El Mundo* u otros punteros, ¿vale?

Dos mil diecisiete... dos mil dieciséis: 67.375 en Castilla y León y 371.149 a nivel nacional.

Año dos mil diecisiete: sesenta y... 68.078 a nivel de Castilla y León y 340.041 a nivel nacional.

Y año dos mil dieciocho: en Castilla y León 68.732, a nivel nacional 336.439.

Año dos mil diecinueve: 68.885 a nivel de Castilla y León, y 334.891 a nivel nacional.

Y año dos mil veinte, bueno, 69.339 y 330.396.

He dicho el año dos mil veinte, pero se ve que la evolución no es de antes de ayer, ¿eh? Cuando no se valoraba el OJD y nosotros lo estábamos pagando, ¿eh?, cuando no se valoraba en la Junta de Castilla y León, ¿eh?, nosotros teníamos una tirada. Es decir, la tirada se ha ido manteniendo.

Bueno, siguiente documento. Documento 3. Hoja sin membrete recibida por *Gente* de la dirección... de la Dirección de Comunicación de la Consejería de Presidencia en la que se me trasladan las cuantías, IVA incluido. Si lo comparan con el documento 1, en el cual he puesto los ingresos, verán que coincidirán más o menos. Yo he intentado otros años... esos años intentas pues que se saque algo más, pero más o menos. Tengo el original. Es decir, el original que ven aquí ustedes, ¿eh?,



es una hoja sin membrete de la Consejería, entregada en una reunión, ¿vale?, en un papel reciclado, ¿eh? Si tiene... si quieren hacer una prueba grafológica o una prueba de antigüedad del papel, mejor dicho, verán que es de ese año, ¿vale?

Hoja 3. Hoja sin membrete recibida por... perdón, 4, hoja sin membrete recibida del secretario general de la Consejería de Presidencia, don Manuel Herrero, en la que se me trasladan las cuantías, IVA incluido, por... por Consejería para dos mil trece, ¿vale? Aquí lo tienen, el original. Lo mismo, ¿eh?, hoja sin membrete. Evidentemente, los originales les... les guardamos nosotros. Ahí se ve que bajamos de 554.000 a 171.000 euros, ¿vale? Perdón, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que ir finalizando, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

¿No puedo acumular los diez minutos de después? Bueno, pues luego continuaré con lo mismo. Si no se me da tiempo... Hoja número 4, hemos dicho que era eso. Vale.

Hoja número 5. Este es un *mail* propio que me mando yo a mí mismo porque tengo una conversación el diecisiete del tres del dos mil catorce y digo: me llama José Manuel Herrero, Junta de Castilla y León, y me comenta que el plan de medios de la Junta para con *Gente*, dos mil catorce, son 135.000 euros, con una pequeña bajada con respecto a dos mil trece. Y me dice las cuantías, ¿vale? Este, en este caso, como me lo dijo por teléfono, pues yo, para tenerlo apuntado, lo hice así, ¿vale?

Documento 6. *Mail* propio con los apuntes... perdón. Documento 6. *Mail* de fecha dieciséis de diciembre, dirigido al secretario general de la Consejería de Presidencia, en la que le trasladamos que no se ha cumplido con la programación marcada y que no hemos dejado de sufrir recortes siempre a la baja, ¿vale? En este documento verán que dice: Hola, José Manuel -del dieciséis de diciembre, que es su *mail*-, tras no haber mantenido este año la reunión que todos los años venimos manteniendo respecto al plan de medios anual con la Junta, pese a haberlo solicitado -bueno, pues no lo tuvimos-, a fecha de hoy no se ha cumplido con la planificación marcada, teniendo a... 20.000 euros pendientes de realizar. Durante estos años hemos sufrido... durante estos años hemos sufrido ajustes presupuestarios por parte... siempre... por vuestra parte, siempre a la baja, si bien, por el contrario, en otros medios hemos observado que esto no ha sucedido, con repasar todas aquellas innumerables campañas en las que hemos visto cómo el medio no participaba y otros sí. ¿Vale? -Hago un resumen-. Pedimos una solución para el año actual, así como de cara a dos mil quince: mejora de inversiones que realizar en nuestro medio, equiparándolas a las que se venían realizando en años anteriores. ¿Vale? Ese sería el documento 6.

Documento 7.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Ya se ha finalizado el tiempo. Así que no le puedo...

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Solo documento 7.



LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

No, es que lleva tres minutos de retraso. Lo siento.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Pues luego pasaré al documento 7. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Continuamos con el turno de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene un tiempo de treinta minutos la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Me gustaría dar la bienvenida al señor compareciente, a don Raúl Preciado, como director de *Gente*, a esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León entre el dos mil catorce y el dos mil diecinueve. Sí que quiero recalcar que, por favor, se ciña al objeto de esta Comisión, por favor.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor Preciado, qué funciones desempeñaba usted como director del medio que he mencionado anteriormente y cuáles eran sus competencias en el período objeto de esta Comisión.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Muchas gracias, señoría. A ver, yo, mi cargo dentro del organigrama del grupo *Gente*, ¿eh?, es director general. Es decir, es director general no solamente a nivel de Castilla y León, sino a nivel nacional, ¿vale?, en las 42 ediciones. En ese cargo... ese cargo incluye todo tipo de... de trabajo de gestión de la propia empresa, es decir, gestionar la empresa, trabajadores internamente, ediciones, relación con proveedores, etcétera, etcétera. Y luego, a nivel de gestión, de relaciones institucionales, soy la persona que lleva las relaciones institucionales, si bien luego puede haber en cada Comunidad, ¿eh?, una persona, bueno, pues que sea la que lo lleve más a cabo.

En el caso de Castilla y León, por encontrarse la central en Burgos y por la relación que pueda tener yo también dentro del propio panorama de Castilla y León, soy la persona que lleva las relaciones institucionales, en este caso, con la Junta, con las propias Cortes de Castilla y León y con de que... de Castilla y León, de la Comunidad, así como con algún ayuntamiento, diputación o algún otro organismo. O sea, nuestra empresa es una empresa privada, que es que tiene un periódico que es gratuito, que no recibimos ingresos por la... por la venta de periódicos, y entonces nos financiamos base a la publicidad. Entonces, al final, bueno, pues lo que hago yo también es representar esa parte de institucional, de relaciones institucionales, para, bueno, también negociar los... las campañas que haya, independientemente de que haya luego un departamento comercial en cada ciudad o en cada Comunidad.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Después de haberle escuchado, entonces, entiendo que era usted el único enlace directo con... de su medio, de *Gente*, con las Consejerías, o directamente con la Consejería de Presidencia, que era la que un poco distribuía la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León. ¿Es así?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Así es. Yo directamente tenía... mantenía las relaciones con las Consejerías, una vez que me... se me encargaban campañas, ¿eh?, y con la Consejería de Presidencia. Con la Consejería de Presidencia, normalmente, estuve una vez con el consejero de Presidencia, mantuvimos una reunión el editor -que ha estado aquí- del medio y yo con el consejero de Presidencia y con el entonces director de Comunicación, Ángel Losada. Y luego, posteriormente, ya no volví a tener más relación con el... perdón, con el consejero de la Presidencia, sino ya directamente con la Dirección de Comunicación.

Cuando las campañas se hacían... bueno, cuando se nos daba una planificación de en qué Consejerías y qué dineros teníamos, porque no había ninguna... por nuestra parte no había... no presentábamos... presentamos ofertas en su momento, pero, es más, presentaba un plan de medios que era una documentación del orden del número de páginas que tienen en la documentación que he aportado. Pero todo eso, ¿eh? -que lo llamamos plan de medios-, toda esa documentación que aportaba era tiempo perdido, porque luego recibía una llamada, había una reunión, se me daba una hoja o se me comentaba telefónicamente qué importe tenía anual: este año tienes 150.000; mira, habla con la Consejería de Economía, habla con la Consejería de tal, este tiene 50.000, y ellos ya te dicen. Redondos. O sea, yo iba luego al programa de facturación, en administración, y nosotros tenemos unas tarifas, y una página de... en Castilla y León son 14.000 euros y hay que hacer un descuento para ajustarlo al precio que me decían ellos, pues no, no, era lo que hay, es decir, al céntimo, IVA incluido.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Vamos a hablar un poco de ese encuentro que... que tuvo usted con el exconsejero de la Presidencia. ¿Me puede explicar cómo fue ese encuentro? ¿En qué fecha y sobre qué temas hablaron? ¿Quién convocó la reunión? Y si en esa reunión se habló de cuantías económicas destinadas a la publicidad institucional para su medio.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Bueno, señoría, como la he comentado antes, bueno, yo me incorporo en el periódico *Gente* en el año dos mil siete, en octubre del dos mil siete, ¿vale? Al poco de incorporarme, bueno, pues cogí las riendas de las relaciones institucionales, entre ellas las de Castilla y León, y, bueno, pues en un... en un acto, en... llegué a hablar con el consejero de Presidencia y decirle que, bueno, que queríamos tener una reunión para poder conocernos y ver cómo era la situación y tal.

Entonces, tuvimos esa reunión, creo recordar; porque esto, además, estamos hablando de antes del dos mil nueve, ¿vale?, antes del... antes del dos mil catorce. Pero bueno, da igual, porque luego de ahí vino toda la relación. Tuvimos esa reunión



el editor y yo; creo que, en ese momento, sí, exactamente, estaba el director de Comunicación, Ángel Losada. Y, a partir de ahí, ya la relación, pese a que pedimos más reuniones, pese a que pedimos más reuniones, recalco, al consejero de Presidencia, ¿eh?, y pedimos más reuniones incluso al presidente de la Junta, ¿vale?, porque entendíamos que se estaba discriminando a nuestro medio en cuanto a las cuantías, pasando de quinientos y pico mil euros a 170.000 euros... (Sí, es que...).

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

... ¿vale?, pasando de quinientos y pico mil a 170.000 euros.

Pues no, lo que recibía todos los años era la llamada o la reunión, a veces se evitaba la reunión para no tener que dar un papel, posiblemente, o para lo que fuese, y recibía la llamada para decirme la cuantía, y a eso me tenía que ajustar. Vamos, no es que me tenía que ajustar, es lo que había; y, si lo quieres, bien, y, si no, pues a otro sitio irá.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Qué... la reunión que tuvo usted con el señor De Santiago-Juárez ¿fue en su despacho o fue en el acto ese que... que está comentando?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

No, en el... señoría, en el acto yo lo que pedí es darme a conocer y poder pedir esa reunión. No me gusta en los actos tampoco molestar a sus señorías, evidentemente, y al resto de los... de las personas que van a los actos; pero bueno, no hubo otra forma. Y, entonces, mantuvimos la reunión, creo recordar, ¿eh?... bueno, seguro que en la Consejería de Presidencia, y creo recordar que en el despacho del director de Comunicación, Ángel Losada, ¿eh? Pero, vamos, seguro que en la Junta de Castilla y León, y no recuerdo si fue... creo que fue en el despacho de Ángel Losada. Yo en el despacho de... del director... perdón, del... del consejero de Presidencia, De Santiago-Juárez, no he mantenido ninguna reunión, porque no mantuve más que esa reunión, y creo que fue en el despacho del director de Comunicación, Ángel Losada.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Con qué personas mantuvo usted contacto a lo largo del período que se investiga en esta Comisión de Investigación con la Junta de Castilla y León? ¿Con qué secretario general, por ejemplo, consejeros, tuvo algún contacto en cuanto a la publicidad institucional?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Bueno, aunque soy joven, la memoria me puede fallar, ¿no? Yo, normalmente, lo que hago es sacarme siempre un listado de los secretarios generales y de las personas de contacto. Esto es el trabajo del año pasado, ¿vale?, de las llamadas que he



hecho a secretarios generales para presentar el medio, etcétera, etcétera; aunque ya nos conocen en muchas Consejerías, bueno, yo creo que en todas.

Y, bueno, normalmente, hablaba con los coordinadores, ¿eh?, o sea, me llamaba igual el coordinador porque, al final, una vez que hablaba con el director de Comunicación y me daba la cuantía, o bien, creo recordar que era José Antonio Monzón –que era coordinador, creo, de la Consejería de Presidencia–, luego ha estado Tomás Prieto, que está ahora también, esos dos han sido los que han estado con la Dirección de Comunicación, y son con los... los que me llamaban y me decían: oye... A ver, curiosamente he recibido llamadas desde la Consejería de Presidencia diciéndome: “Oye, vamos a ver, hay una campaña, tienes 7.000 euros, mándame una propuesta por 7.000 euros”. Otra: “Oye, Raúl, hay 3.000 euros”. No, pero es que 3.000... “Hay 3.000 euros, es lo que hay; mándame la propuesta”. Esa era la forma de funcionar de la Consejería de Presidencia.

Y en el resto de las Consejerías era lo mismo, porque recibían órdenes, y le decían, por ejemplo, pues no sé, aquí tenemos de... del año... la hoja que me dieron del año dos mil diez, ¿vale? Bueno, aunque esté fuera del período, es un ejemplo, ¿vale?, pues si tenía aquí 350.000, o 20.000 euros a Interior y Justicia, luego me llamaban de esa Consejería un coordinador y se hacía la distribución. Me decía: “Bueno, pues mira, vamos a hacer dos campañas, una de 7.000 y otra de 13.000. Es lo que hay que hacer”. ¿Sí la he respondido a la pregunta? Espero que sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento concertó usted alguna cita o reunión con el ex secretario general, José Ángel Amo?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

¿Con el secretario general, que es ahora secretario general de la Consejería de Economía y Hacienda? No. Fíjese, pero esta mañana he hablado con él, concretamente. Curiosamente, porque tenemos... hay una... un concurso que ha salido de la Renta dos mil veinte en el cual nos hemos quedado fuera por los criterios subjetivos que acaba de aplicar la Dirección de Comunicación. Pero...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Discúlpeme, que... que nos ciñamos un poco al objeto de... de la Comisión, por favor.

Otra pregunta. ¿Sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que hacía a cada medio de comunicación? ¿Qué datos se manejaban desde las distintas Consejerías? ¿Y cuál eran los... los parámetros a seguir a la hora de poder optar a esas partidas sobre la publicidad institucional, plan de medios?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Pues mire, sinceramente, no tengo ni idea, porque alguna vez nos hemos preguntado para qué pagamos un OJD si en aquella época... -bueno, y lo seguimos preguntando, porque ahora se sigue haciendo igual de mal- si pagábamos un OJD



que luego en una institución como la Junta de Castilla y León no valía para nada, era papel mojado.

Entonces, ¿los criterios que se aplicaban? Pues, si quiere que lo... si quiere que le diga lo que piensa Raúl Preciado, ¿eh?, pues simplemente que “este medio yo le veo efectivo, este medio se reparte aquí; este medio tengo buena relación, este medio...”. No sé. El trato informativo... cada medio sabrá lo que hizo en función a recibir más o menos. Pero esa es la realidad. Es decir, criterio, ninguno.

Cuando ha habido transparencia, que los partidos políticos la han provocado –los que la hayan provocado, ¿vale?, no voy a entrar si uno u otro–, es cuando nosotros hemos tenido los datos. Y es cuando nos hemos dado cuenta que parece increíble que, con una tirada de 70.000 ejemplares, ¿vale? –que eso, dividido entre siete días, son, voy a hablar a *grosso modo*, unos 10.000 ejemplares al día de media, que multiplicado por treinta son 300.000 ejemplares, y que hoy en día, y hablo de esa época, no me voy a ceñir ahora, hoy en día, ¿eh?, somos el segundo o tercer medio de comunicación en prensa en Castilla y León, ¿eh?–, recibiésemos lo que recibíamos, mientras otros medios tenían importes de 2.000.000, de 3.000.000, de lo que haya salido por ahí. O sea, ¿criterios? Pues no lo sé. Eso es lo que me gustaría que me dijese, porque es injusto. Y, mientras tanto, nuestros trabajadores son personas, como los trabajadores de otros medios, y comen igual que los trabajadores de otros medios.

Evidentemente, yo no me he ido de comida con ningún consejero de Presidencia –no estoy diciendo que se haya ido alguien, ¿eh?, ¿vale?, pero...– y no he tenido una relación cercana con el consejero de Presidencia; quien la haya tenido, quien no la haya tenido, si la ha tenido o no la ha tenido, si ha tenido una relación “x” o “b”, pues sabrá por qué recibió otras cuantías.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y solicitaron ustedes de su medio de comunicación alguna vez esos criterios o parámetros para poder acceder a la publicidad institucional, hacia la cuantía que podía destinar la Junta de Castilla y León? Porque, por lo que usted me dice, tenía usted una relación, bueno, pues sí que había relación con el resto de las Consejerías, con directores generales; al fin y al cabo, entiendo que ustedes solicitaran en alguna ocasión esos criterios.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Mire, vamos a ver, con Ángel Losada le considero un grandísimo profesional. No sé por qué saldría en su momento de la Dirección de Comunicación, pero yo sí que vi un inicio de que las cosas se hiciesen bien; luego, se empezó... se nos empezó a recortar por la crisis, entendí que se recortase por las crisis, pero entendía también que se recortara a otros medios; cosa que creo que no pasó. ¿Vale?

Entonces, a partir de ahí, yo no pedí los criterios, al principio. Luego sí los pedí, cuando me llamaban y decían “13.000 para esta campaña, 12.000 y tal”, digo: bueno, pero es que... “No, no, es lo que hay”. ¿Vale? Y ya le he dicho –le he dicho, creo que anteriormente, que me voy a ceñir a ello– los comentarios, porque es que esos los tengo grabados, ¿eh?, grabados, digo mentalmente grabados, ¿eh? “Podríamos haberos no incluido en una campaña”. Es decir, cuando alguien te dice



“podríamos no haberos incluido en la campaña”, yo no puedo forzar mucho a pedir unos criterios, porque lo que puedo conseguir es que, en vez de darme 150.000, me digan “pues nada, te quedas fuera”. Entonces, al final, la subjetividad total.

Y los criterios, aunque se pidan, no me los han dado, ni los conozco. Ni sé para qué me ha valido pagar OJD desde el año mil novecientos noventa y nueve, con respecto a la Junta de Castilla y León. Nosotros no lo pagamos por la Junta de Castilla y León, porque en mil novecientos noventa y nueve no se incorporaba eso, nosotros lo pagamos porque entendemos que un medio serio... Que ha habido medios que han recibido -lo digo así de claro- importes de la Junta de Castilla y León, como es *El Día de Valladolid* -que me lo ha dicho el director de Comunicación actual, me lo ha dicho-, que ha recibido importes sin tener el OJD, cuando se ha estado valorando el OJD.

El año pasado, el año dos mil diecinueve, pero... o sea, el dos mil diecinueve, seguramente, y el dos mil veinte, también. No, el dos mil diecinueve. Perdón. El año dos mil diecinueve, porque esta conversación la tuve con el director de Comunicación de la Junta en el año dos mil diecinueve, creo que... este... el director de Comunicación actual, López... No me acuerdo ahora. López Revuelta, ¿vale? El director de Comunicación actual creo que se incorporó en dos mil diecinueve, a finales de dos mil diecinueve, y en ese momento tuve una reunión con él, ¿eh? -porque a él le incluye también ahí, ¿eh?, es decir, esto le... le atañe también a él, porque está dentro de dos mil diecinueve-, tuve una reunión con él y me dijo claramente que había medios, como *El Día de Valladolid*, que no tenían el OJD, y que, claro, que eso se iba a regularizar y que se nos iba a mejorar todo. Bueno, pues estamos igual. Criterios, ninguno.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Decía usted en su intervención que inicialmente no solicitó ningún criterio objetivo por parte de la Junta de Castilla y León, ahora... a la hora de hacer el reparto. Denoto cierto grado de conformismo por parte de algunos de los directores de los medios que pasan por aquí. ¿Es así?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Perdone, señorita, que me sonría; no se me ve, porque estoy con la mascarilla, pero... ¿Conformismo? Nosotros hemos peleado y repeleado, y hemos pedido reuniones para que se nos explicase por qué se nos daba.

Mire, si hay algo que tiene este medio de comunicación, la dirección y el... sobre todo el Consejo Editorial, es la justicia, ¿vale? Nosotros lo único que hemos pedido es justicia, es: si a mí me corresponde que me den 150.000 euros en base a unos parámetros, lo entendemos perfectamente. Pero nosotros sí que hemos pedido esos criterios. Hombre, al principio llegas, te hacen una planificación, entiendes que, si te toca... que, si te toca -digámoslo así-, si te... si... si te programan 500.000 euros, pues entiendo, oye, pues aquí habrá algo detrás.

Pero luego, cuando empiezas a ver que bajas sin... sin cambiar la tirada, ¿eh?, sin cambiar la tirada, con la misma tirada, viendo que otros medios bajan la tirada, ¿eh?, empiezas a bajar las cuantías, dices: no es normal. Es decir, si yo tengo una media de 70.000, 69.000 -ahora estamos en 79.000, estamos por encima-,



otros medios van bajando, yo voy bajando mis importes de 500.000 a 150.000, pero, por contra, el resto de los medios no bajan. Eso lo hemos dicho, lo hemos pedido.

¿Reuniones? Mire, con Virginia Arnáiz, que era la asesora de... de Juan Vicente... el presidente, Juan Vicente Herrera, se lo trasladamos varias veces, al propio presidente Juan Vicente Herrera. ¿Por qué? Porque entendemos... a ver, no sé si será la línea hablar con el presidente, pero, evidentemente, si ya llega un momento que no te hacen caso, o... o, pese a que insistas, ni el director de Comunicación, ni el secretario general, ni el consejero de la Presidencia, pues al final tienes que... que sacarlo. Hombre, tenemos otra vía, coger el periódico y decir: miren, no nos... esto pasa; pero no es la vía. Es decir, la vía es saber qué criterios hay. Y eso no pasó.

Es decir, ¿conformismo de este medio? Ninguno. Conformismo lo puede haber de los medios que han ingresado el dinero que nos correspondía a nosotros, ¿vale? Y aquí ya sabemos lo que hay -y yo les voy a ser muy claro, porque he venido aquí por transparencia-, aquí hay dos grupos editoriales potentes, ¿eh?, que comparten también otra empresa, que es un... una televisión autonómica, ¿vale?, y que, a partir de ahí, si tienes cubierto todo ese panorama, informativamente en Castilla y León estás perfecto, estás de diez. Es decir, si tienes cogido todo ese panorama, no tienes ningún problema. Luego hay otros medios, ¿eh? Y, a partir de ahí, nosotros, pues hemos perdido ingresos que han ido a otros medios injustamente y sin un criterio. O sea, que vuelvo a decirle: conformismo, ninguno, todo lo contrario.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

En la documentación que nos ha aportado, señor Preciado, en el documento 3, concretamente este... estos papeles sin membrete, como bien decía usted, ¿quién le aportó esta... esta tabla?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Esta tabla me la aportó, creo recordar, creo recordar, vamos, seguro, por el período, Ángel Losada. Es decir, el director de Comunicación, Ángel Losada; o su coordinador. Pero yo creo que en el... en el tema de las tablas, normalmente era algo que me daban ellos, que me lo ha dado los directores de Comunicación.

Hay otra tabla que no me ha dado tiempo a aportar del... o sea, a comentar, que luego intentaré comentar, del dos mil trece, que esa me la dieron... me la dio en el dos mil trece el secretario general de la Consejería de Cultura y Turismo. Yo creo que hablo en el punto... en el punto siete, ¿vale?, con el secretario general de Cultura y Turismo, José Rodríguez Sanz Pastor, ¿eh? -a ese punto ya llegaremos luego, más tarde-, pero esa me la da el secretario, con los 60.000 euros, que desde Comunicación le dicen "tienes que darle 60.000 euros". Y entonces, hay pues campañas de 3.317 euros, otras de 7.119; usted verá que al final son los mismos importes. ¿Por qué? Porque tuvimos cada... o sea, a mí me dicen "hay que hacer esto y hay estos importes", pues a esos importes me tengo que ceñir. Esta tabla y este original corresponde, entiendo, a alguna de las impresoras de la Consejería de Presidencia, Dirección de Comunicación.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Mire, en esta Comisión de Investigación yo muchas veces he recurrido a... a una editorial de Del Corral, en el que decía que "Hubo un tiempo -más del siglo XX- en el que estaba censurado o autocensurado criticar al presidente de esta Comunidad. Los vicepresidentes -siempre los vice- advertían con sus instrumentos y cierta discreción a los directivos sobre los límites de la crítica".

¿Puede corresponderse estas palabras a que su medio, *Gente*, tuviera, como dice usted, menos partidas presupuestarias a la hora de la publicidad institucional en su medio?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Vamos a ver, nuestro medio es un medio que lo que hace es informar, es decir, no maneja la información; la maneja para informar a los ciudadanos, ¿vale? Con lo cual, digámoslo así, sí que en algún momento puntualmente -que también me ha pasado en alguna otra Comunidad- he podido recibir alguna llamada porque no ha gustado alguna información.

Pero nuestro medio lo que no ha hecho es utilizar el medio, ¿eh?, para tener mayores o menores ingresos. Es más, si lo hubiésemos hecho, hubiésemos... si lo... si lo hubiésemos querido hacer, hubiésemos -igual que se suele hacer, ¿eh?- ido contra determinado consejero, ¿eh?, para que nos aportase más dinero. Pero es que no entendemos que eso sea... tenga que ser así. Es decir, un medio de comunicación lo que tiene que hacer es informar, y, a partir de ahí, ¿eh?, con la audiencia que tiene, lo que tendrá que hacer la institución es, para sus campañas publicitarias, valorar si... pues si el medio es adecuado para esas campañas, ¿eh?

No sé, yo, por ejemplo, por poner un ejemplo, no es lo mismo hacer una campaña en *Gente* con 79.000 ejemplares, ¿vale?, que pongamos el medio equis, no voy a decir ninguno, que tiene 10.000 ejemplares y tienes que comprar el periódico. Nosotros, todos nuestros expositores, más de 5.000 en toda España, los sábados, como muy tarde, se han agotado los periódicos, ¿vale?

Mire, para que se haga una idea, en la central de Burgos, concretamente, nuestro periódico, a lo largo de esta mañana, se habrán consumido más de seiscientos periódicos. Es como dar de comer a las gallinas, nosotros ponemos periódicos y los ciudadanos los van cogiendo.

Es más, será el periódico a nivel nacional que más anuncios clasificados tiene de toda España, se lo garantizo. Si me encuentra alguno mejor... o sea, que tenga más... ¿Y eso por qué es? Pues porque, al final, la gente coge la información si se la das, pero, si la tiene que comprar, hoy en día, a veces, pues... por eso es la bajada que se está dando en la... en los periódicos de pago. Pero bueno, evidentemente, nosotros... yo creo que le he respondido a la pregunta, pero bueno, seguramente que, si hubiésemos tratado mejor o peor, tal, no tanto como tratar mejor, tratar peor, igual hubiésemos tenido más ingresos. Pero no creemos que sea la línea.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Me voy a centrar en el año dos mil dieciocho, si le parece. *Gente* recibió en torno a unos 170.000 euros del plan de medios de publicidad de la Junta de Castilla y León.



Usted hablaba de que semanalmente distribuyen alrededor de unos 70.000 ejemplares. Es así, ¿no? Me gustaría hacer una comparación y saber cuál es su punto de vista y qué opinión le merece, si *Gente* recibía eso, alrededor de 170.000 euros, y el *Diario de Valladolid*, con 11.000 lectores, recibió en torno a 1.200.000 euros. ¿Qué opinión le merece?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

A ver, el OJD de dos mil dieciocho nos da un resultado, el que tenemos publicado el diez de mayo de dos mil dieciocho -hay normalmente dos OJD a lo largo del año, alguna vez uno, y de... se lo he aportado ahí, ¿eh?-, el diez de mayo de dos mil dieciocho, nuestro OJD nos da 68.772, es decir, ya he dicho que me gusta ser justo, si no son 70.000 y son 68.772, pues es así.

¿Qué opinión me merece? Vamos a ver, es muy triste, es muy triste ver que un medio de comunicación con 68.772 ejemplares recibe 170.569 euros, IVA incluido, mientras que otro medio de comunicación, con 10.000 ejemplares, recibe el importe que usted me ha dicho, que no me le sé exactamente. Y no tengo nada en contra de ese medio de comunicación. Es decir, si aquí mi asesor tiene un medio de comunicación y tiene x ejemplares y yo tengo b, c, o y, pues ustedes nos tendrán que pagar en función a lo que hagamos.

Les voy a poner un ejemplo que yo pongo alguna vez a algún cliente, cuando me defienden el tema de precio, que, en este caso, sería el tema de presupuesto que gasta la... que gastó la Junta en ambos medios. Yo voy a ser un poquito vulgar en este caso, porque los medios no lo somos así, pero... Si yo hago 69.772 fotocopias de cualquiera de las... de los anuncios que tenemos en el periódico, ¿vale?, de hoy, y usted hace pues 10.000 fotocopias, más o menos, qué cree, que la señora presidenta, contratándonos a nosotros, ¿a quién tiene que pagar más? ¿A usted un millón dos... un millón y pico o a mí 170.000?, cuando yo salgo y distribuyo ahí 69.772 ejemplares y usted sale y distribuye 10.000. ¿Quién tendrá más efecto? Pues, hombre, yo creo que la pregunta está respondida.

A nosotros nos indigna ver eso y, sinceramente, nos causa tristeza, y a nuestros trabajadores, y a... al Consejo Editorial y a la dirección general que represento nos parece humillante, cuando menos, doloroso y un agravio comparativo tremendo; y que creo que se debe de resolver de forma justa, porque eso es una injusticia.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Mire, por esta Comisión también pasó el exconsejero de la Presidencia, y él nos argumentó de que, ciertamente, existía un criterio subjetivo por parte de la Junta de Castilla y León a la hora del reparto de la publicidad institucional, y que ese criterio subjetivo era, podíamos llamarlo, el regionalismo: la cobertura regional que pudiera hacer un medio de comunicación en el conjunto como Comunidad y la difusión de noticias a nivel de Comunidad de Castilla y León.

¿Es que ustedes no atendían a ese criterio para que no tuvieran esa proporcionalidad a la hora de hacer el reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Señoría, le agradezco la pregunta, pero, como le he dicho al principio, en la primera hoja, en la parte de abajo, dice: Aportación por parte de *Gente*. Desde sus



inicios –desde sus inicios...-. En el... la primera... documento 1, abajo, donde pone “Aportación”, aquí-. Es decir, por un lado, el hándicap que teníamos, ¿eh?, que había una crisis y tal, y la aportación por parte de *Gente*. “Desde sus inicios, *Gente* ha estado apoyando al máximo el hacer territorio –es decir, pelear por esta Comunidad–, como es el caso de la edición de *Gente Castilla y León*”. Pero el caso de la edición de *Gente de Castilla y León*, el caso de la edición de *Gente en Burgos* –que fue la primera que se creó–, el caso de la edición de *Gente en León* y el caso de todas las ediciones que publicamos. Porque, como le he dicho anteriormente, cuando se ha hecho una campaña de la Consejería de Cultura y Turismo, la persona que le está hablando ha llamado a la edición de Madrid y le ha dicho: oye, esta campaña, ¿eh?, si tienes ubicación buena, la quiero en muy buena, y al... igualmente lo he hecho en la edición de Logroño y en la edición de *Gente en Cantabria*, que era donde se solían hacer las campañas de la Consejería de Cultura y Turismo.

Es más, este medio, sin que haya aparecido en factura ni nada, ¿vale?, alguna vez, ¿eh?, en la edición nacional que tenemos ha regalado a la Consejería de Cultura y Turismo, mejor dicho, a la Fundación Siglo –y anteriormente SOTUR–, alguna inserción por ayudar. Es decir, porque, al fin y al cabo, nosotros lo que queremos es que la Comunidad se desarrolle, que haya más turismo, que haya más desarrollo empresarial. Entonces, bueno, no creo que el criterio de que se nos haya dado menos es porque hemos sido menos pro Castilla y León. Todo lo contrario, creo que eso lo somos al máximo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque al fin y al cabo su empresa es privada, es su grupo, no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión, ni mucho menos, pero bueno, la publicidad institucional, tanto la que anualmente se le daba desde las distintas Consejerías como como otras acciones puntuales que se podían hacer por parte de la Junta de Castilla y León, ¿suponía un porcentaje lo suficientemente alto para su medio de comunicación en cuanto a las cifras de negocio totales?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Mire, señoría, yo mi... mi formación no es periodista, ¿vale?, es economista. Soy economista, pero sí que me he adaptado mucho al periodismo, tras los años que llevo dentro de un medio de comunicación sé bastante de periodismo, pero no tanto como un periodista; nunca me meto en el campo del él. En la parte económica, bueno, pues creo que conozco, y en la parte de gestión también, bastante, pero aprendo día a día. ¿Vale?

No tenemos ningún problema en ser transparentes. Yo creo que no sé si habrá habido algún otro medio de comunicación que les haya aportado tanta documentación y esté abierto a tantas puertas abiertas, ¿eh?

Nosotros, hágase a la idea que para nosotros los ingresos que teníamos, porque ya el año pasado se nos ha bajado en más de un cincuenta y tantos por ciento, pero los ingresos que teníamos de la Junta de Castilla y León, ¿vale?, puedan representar a nivel de Castilla y León en torno a un 20-25 %, ¿vale? Y a nivel de nuestro grupo, a nivel nacional, ¿vale?, porque nosotros, claro, evidentemente tenemos un grupo editorial de Castilla y León, con... fiscalizando en Castilla y León, con representación nacional, ¿vale?, eso podía representar un 7, un 8 %.



No creo que haya ningún medio que pueda decir, ¿eh?, que pueda decir que puede prescindir de la publicidad institucional, porque los márgenes de beneficios de las empresas editoriales hoy en día están muy reducidos, cuando no las pérdidas, ¿vale? Entonces, si yo renuncio a un 7, un 8 % de los ingresos, me puedo meter en pérdidas a nivel nacional; y a nivel de Castilla y León, de las ediciones de Castilla y León, que son todas... tienen sus sociedades de forma... o sus cuentas de resultados, aunque compartan sociedad, independiente, un 20, un 22 %, un 25 %, pues evidentemente resulta en problemas para la empresa, ¿vale?

Entonces, la transparencia, por nuestra parte, total. Tienen ahí los... las cuentas. Sé que podría igual no responder a esto, porque puede ser privado, pero tanto el editor como... como el... la edición de... del medio entendemos que no hay ningún problema en responderla. Así es. Es decir, no... los medios no pueden vivir sin la publicidad institucional; porque estamos hablando de estos importes de la Junta de Castilla y León, pero súmele ayuntamientos, diputaciones, etcétera, etcétera.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Presidenta, ya acabo, le voy a hacer tres preguntas al compareciente, a ver si tiene a bien responderme. Me parece curioso el dato que nos da usted, porque distintos directores de medios que han pasado por aquí han dicho que la viabilidad económica de sus medios no dependía en ningún caso de la Junta de Castilla y León; curiosamente, medios que son los que más recibían por parte de la Junta de Castilla y León. Otros, como ayer mismo en esta Comisión, sí que afirmaron que ciertamente la viabilidad económica de su empresa dependía casi íntegramente por parte de la Junta de Castilla y León; y le agradezco la sinceridad por darnos ese dato en cifras porcentuales.

Entonces, tengo dos preguntas para finalizar mi intervención. Y es que si considera usted que en algún momento el reparto de publicidad institucional por parte de la Junta de Castilla y León pudo estar ligado con la línea editorial de cualquier medio en cuestión, ya sea por el suyo o por cualquier otro. Y, por otra parte, por qué cree usted que se ha creado esta Comisión de Investigación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Gracias, señoría. Pues agradezco que la sinceridad les venga bien, pero, vamos, ya le he dicho desde el principio que la transparencia tiene que ser total por nuestra parte, ¿vale?

Me ha preguntado por la línea editorial, si afecta. Bueno, pues yo le... les diría que se respondan. Es decir, a ver, yo, como procedo de Burgos, he visto caer, durante ese período que estamos analizando, como a dos concejales por información que se ha publicado en algún medio, ¿vale? Si me... lo asimilo eso a Castilla y León, no he visto ninguna información en los medios... Que, claro, como le he dicho, hay medios que no la van a decir a usted que su viabilidad la pierden sin tener esos ingresos, pero sí que me gustaría que, si esos medios han recibido un 1.000.000 de euros...

Cojamos *El Día de Valladolid*. Mire, yo sé lo que cuesta el papel, o sea, un... la tonelada de papel sé lo que cuesta. Sé lo que cuesta la impresión, aunque lo impriman en su propia rotativa, ¿vale? Sé lo que cuesta un medio de comunicación. Si a mí ahora usted me dice, por poner un ejemplo, que el medio que me ha



comentado anteriormente, *El Día de Valladolid*, con un millón y pico de ingresos del... de la Junta de Castilla y León, si ese año le quita el millón y pico, ya cójase la cuenta de resultados a ver si ganó en ese año 1.000.000 de euros. Estaría en pérdidas, seguro, seguro. Con lo cual, la viabilidad afecta; si estoy en beneficios, paso a pérdidas, la viabilidad afecta.

Como ese ejemplo que le he puesto, y no tengo nada en contra de *El Día de Valladolid* ni de *El Mundo* ni de ningún medio de comunicación, porque soy solidario con mis compañeros, pero ese ejemplo que le he puesto significa que al final todos los medios necesitamos. Claro, evidentemente, es mejor, queda más elegante decir: pues mire, no. Y, por otro lado, también les viene muy bien no quejarse, porque dicen: bueno, si a mí me están dando parte del dinero de *Gente*, pues fenomenal, ¿qué me voy a quejar? Pero bueno, la solidaridad ahí, evidentemente...

Y en cuanto a la línea editorial, que la decía el caso de, por ejemplo, de Burgos, bueno, pues yo le... yo le preguntaría que revise, revisen, revisen toda la información que se ha publicado de la Consejería... de la Junta de Castilla y León, de sus consejeros, del presidente, etcétera, etcétera, en los medios de comunicación que más dinero han recibido.

Televisión Castilla y León. Yo no he visto nunca en la Televisión de Castilla y León... nunca he visto una información contraria a la Junta. Claro, hombre, con 25, 45 millones de euros que ha habido, ha llegado a haber 45 millones de euros, mire, oiga, no hay ningún problema.

Este señor y yo, imagínese que tenemos un negocio, pues de... yo qué sé, de automóviles, no vamos a hablar de construcción, ¿eh?, y nos llaman, estamos fastidiados con los automóviles, ¿eh?, y nos llaman ustedes y nos dicen "oiga, mire, venga". Yo voy a donde el presidente y digo: oiga, mire, es que el negocio de automóviles nos va muy mal. "Yo de automóviles... no puedo comprar más automóviles", ¿vale? Pero nos llaman y nos dicen "oye, mira, Raúl, vente con José Manuel, José Manuel, y vente para acá que os vamos a comentar". Bueno. "Mira, vamos a hacer una televisión en Castilla y León, va a salir un concurso, esto va a ser así, tal, cual: 45 millones de euros", nos ha resuelto la vida.

Si a mí me da 45 millones de euros para hacer mañana una televisión en Castilla y León, se la monto como nada. Claro, evidentemente, cuando usted me da eso, pues hombre, que yo luego le trate mal... es que no hace falta ni decirlo. Y, evidentemente, si resulta que antes él y yo hemos montado unos periódicos, unas radios, etcétera, pues, hombre, no te voy a tratar mal en la tele, pero tampoco te voy a tratar mal en las televisiones y en las radios. Quiero decir, la línea editorial... revisen, pero en todos esos medios que han recibido cantidades... bueno, extremadamente importantes, y que dicen que no les afectaría a su cuenta de resultados, ¿eh?, revisen a ver qué tratamiento han tenido con respecto a los... a las... los cargos públicos que ha habido durante ese tiempo. Eso, por un lado.

Y la segunda pregunta se me ha quedado un poquito en el tintero.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, era por qué se había creado esta Comisión de Investigación.

**EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):**

(Gracias, José Manuel). ¿Por qué se había creado esta Comisión? Bueno, pues, sinceramente, yo creo que esto es un pacto que tuvieron de gobernabilidad, ¿eh?, por lo que he oído. Creo que esta Comisión no tiene, no tiene ningún resultado, si ustedes me piden a mí y a los que han comparecido aquí –que entiendo que tienen que comparecer todos los medios, ¿eh?, para hacer puertas abiertas–, si lo que... si de lo que se habla en esta Comisión es del dos mil catorce al dos mil diecinueve; estamos en el dos mil veintiuno. Es decir, si aquí ven ustedes algo, pero no están viendo... es decir, si el enfermo está enfermo del dos mil catorce al dos mil diecinueve, pero se está muriendo en el dos mil veinte y dos mil veintiuno, pero dicen “no, mira, esto no toca ahora, tú te vas muriendo, pero vamos a analizar de dónde viene el problema”, hombre, eso no tiene ninguna... no tiene ninguna razón de ser.

Es decir, que yo a usted le pueda decir que en la actualidad hay tres o cuatro concursos en los cuales se nos ha programado y tres o cuatro en los que no se nos programa, o... bueno, pues, perdón, pero no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Ya, me tengo que ceñir a este tiempo. Pero me da igual, si es que en el dos mil diecinueve se sigue haciendo lo mismo que en el dos mil diecinueve y en el dos mil catorce; igual ahora no hay hojas, pero es lo mismo.

Entonces, la Comisión de Investigación se agradece porque nos da voz, esto que hemos querido hacer hace mucho tiempo; y, además, nos da voz libre, es decir, porque si yo usted es la directora de Comunicación de la Consejería de Presidencia y voy a hablar con usted para quejarme, pues no estoy libre, porque al final me va a decir: mira, hay 150.000 euros, no te quejes más porque igual, si quiero, no te doy nada; como es... como son subjetivos. Porque la Ley de Publicidad Institucional dice que a los diarios, a los periódicos diarios de prensa escrita, pero da la excepcionalidad para otros medios. Pero esa excepcionalidad, que es nuestro caso, que es semanal el periódico nuestro, ¿vale?, hace que cada uno, cada Consejería y, mejor dicho, cada sección de la Consejería, como la conversación que he tenido esta mañana con un secretario general, ¿vale?, hace que nos pueda programar o no nos pueda programar. No me refiero a lo de hoy, me refiero a que eso es lo que ha pasado y lo que sigue pasando, desgraciadamente.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues muchas gracias al interviniente. Y ya para cerrar, simplemente, decirle que, en términos sanitarios, para curar una enfermedad, primero hay que diagnosticarla. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Muchas gracias a usted, señorita. Pero, hablando de sanidad, por cierto, nosotros hemos ofrecido campañas a la Consejería de Sanidad, siendo un medio



social que está en la calle, con labor social, campañas de vacunación de la gripe, etcétera, etcétera, y los secretarios generales que ha habido ahí, los consejeros que ha habido ahí, los jefes de prensa que ha habido ahí, nunca hemos recibido una respuesta. Muchas veces ni tan siquiera han estado al otro lado del teléfono. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Miguel Ángel García.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señor Preciado, bienvenido. Me ha gustado oírle decir que todas sus opiniones han sido libres, y eso es lo más hermoso que alguien puede decir en un Parlamento como este, sin duda.

Mire, yo le voy a leer la misma declaración que le hemos leído a todos sus predecesores en el turno. Sí, sí, la misma. Nosotros no hemos llamado a nadie y le damos el mismo trato a todos. No solo no nos avergonzamos de repetir lo mismo, sino que lo hacemos aposta, y lo vamos a seguir haciendo.

Estoy seguro que usted no estará de acuerdo conmigo, seguramente. Por lo que ha manifestado, está usted disconforme con el reparto que se hacía desde la Junta y sobre todo está usted disconforme, sobre todo, con la asignación que usted ha tenido durante todos estos años. Opinión que yo respeto, opinión que para mí es respetable. Pero mire, yo tengo la impresión de que, contrastando las manifestaciones de todos los comparecientes que han ido pasando por aquí, cada uno cuenta la feria pues como le va en ella, y las opiniones pues suelen ser subjetivas porque cada uno, lógicamente, mira por su empresa, y es justo y es lógico, a mí me parece que, desde luego, eso siempre es respetable. Pero también creo que las opiniones de todos y la forma de hacer de cada medio también hay que respetarla, y creo que también es respetable.

Bueno, voy a la... al... a lo mollar de la intervención que hacemos con todos. Y yo quiero que también conste, lógicamente, que con ustedes lo hacemos igual.

Mire, yo le hablo en nombre del Grupo Parlamentario Popular y le voy a hacer dos consideraciones. La primera, efectivamente, casi hilvanando con la última pregunta que le hicieron a usted y la respuesta que usted ha dado, es un poco decirle, centrarle, el motivo de esta Comisión. Y, efectivamente, usted lo ha dicho, responde al cumplimiento del punto decimotercero del Acuerdo de Gobierno de esta Comunidad entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, de demostrar que la gestión de la financiación y los planes de medios de la Junta durante ese período que investigamos, del dos mil catorce al dos mil diecinueve, a nuestra manera de ver, bajo nuestro punto de vista, fue impecable. Es decir, se actuó con absoluta legalidad y con criterios... usted ha dicho que no los conocía, pero para nosotros creo... entendemos que había criterios objetivos de reparto.

El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que está plenamente convencido de que las cosas se



hacían bien. Pero, evidentemente, no nos vamos a negar a investigar, hemos facilitado el trabajo para demostrar precisamente eso, que las cosas se hacían bien. Conocíamos de antes el funcionamiento de la gestión de medios, pero, después de asistir a las comparecencias de todos los que le han precedido en el turno, yo tengo que decirle que tengo la tranquilidad y la seguridad de que ratifico que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente; a unos les gustará más, a otros menos, pero con absoluto respeto a la legalidad vigente; incluso con mayores instrumentos de control de los que exige la ley, que se actuaba siempre con los criterios de buscar la máxima eficiencia y la máxima eficacia al dinero que se invertía.

La segunda cosa que... la segunda consideración que le quiero dejar claro también es que el Grupo Popular tan solo pidió la comparecencia de tres personas: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación. Como ve usted, tres representantes políticos, lógicamente, de la materia. En consecuencia, este grupo no ha pedido, y lo repito, no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación. Por tanto, yo le quiero dejar claro que nosotros no hemos pedido su presencia ni la de ningún otro responsable de comunicación.

Para nosotros ya comparecieron todos los responsables políticos que tenían las competencias en materia de comunicación y que eran su responsabilidad, la de ejercerla, lógicamente, en el período que hemos investigado. Y de sus comparecencias, de la de ellos, también pudimos deducir que en materia de contratación y de gestión de medios las cosas se hacían bien, algo que sabíamos y que, a la vista de la documentación examinada, hemos podido verificar.

A estas alturas ya podemos afirmar, bajo nuestro punto de vista, dos cosas: primera, que la Junta de Castilla y León no ha ocultado nada, que ha actuado con transparencia, con equidad, con eficacia y con... sobre todo con escrupuloso respeto a la legalidad; y, la segunda, que para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha y ninguna duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación, de ustedes, en los distintos procedimientos de adjudicación y de contratación del servicio público que se presta desde su medio.

Creemos, lógicamente, en su independencia -usted lo ha demostrado aquí esta mañana-, en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión; por eso le dije que me había gustado mucho oírle decir que se sentía libre para expresar lo que ha tenido por conveniente. Y, lógicamente, creemos a pies juntillas en la libertad de prensa, y, además, entendemos que esa libertad no debe ser sometida al control de ningún Parlamento.

Por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad, en los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, nosotros no vamos a formularle ninguna pregunta. Lo que sí voy a hacer es agradecerle su trabajo y, desde luego, agradecerle su colaboración por estar aquí esta mañana y también por la documentación que nos ha aportado.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Gracias, señoría. Bueno, simplemente una cosilla. Es decir, porque ha hablado de criterios objetivos y... pero sí que me hubiese gustado saber que, si ustedes



defienden que había criterios objetivos, cuáles eran, ¿vale? Y, por otro lado, la feria cada medio lo cuenta como la ve, ¿vale?, pero es que ahí es donde está la función de la Junta de Castilla y León de cuidar de la barra de la feria; no hay barra libre para unos y para otros, pues unas pipas y nada más, ¿vale?

Y, por otro lado, claro, es que nosotros... yo, sea del Barça o sea del Madrid, si soy árbitro, tengo que mediar, y creo que eso es lo que la Junta igual ha sido del Barça o del Madrid, pero no ha sido del Sestao, por poner un ejemplo, o del Valladolid, ya que estamos aquí, o de... del Ávila, o del Real Ávila.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Rosa Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Preciado; bienvenido a esta Comisión de Investigación. Bueno, lo primero que le quiero decir es que le agradezco completamente su sinceridad, la documentación que nos ha aportado, porque, en el caso del... de mi grupo parlamentario, que hemos mostrado aquí documentación que se complementa con esta que trae usted hoy aquí, que se la voy a mostrar y a... y le voy a formular algunas preguntas. *[La oradora acompaña su intervención con documentos]*.

Permítame, antes de empezar el interrogatorio, que le muestre mi más absoluto... no sé, la demagogia de algún grupo parlamentario no... no tiene límite, porque venir aquí a decir que la Junta de Castilla y León ha sido escrupulosa, que ha tenido más controles que los que exige la propia ley, que cada uno cuenta la feria como la ve, que, además, a la vista de la documentación examinada, que no sé cuál han examinado, porque el único grupo parlamentario que ha ido por las Consejerías ya le digo yo que es la que le habla, que es la que le habla a usted, y por eso tenemos la documentación que no aportó voluntariamente la Junta.

Claro, con un “escrupuloso respeto a la legalidad” han dicho. Y mire, que usted haya aportado aquí, esta mañana, documentos de este tipo, y que el Partido Popular venga a decir que la Junta de Castilla y León hacía más controles de los que pedía la ley -que deben de haber controles para todos y controles para el Partido Popular-, ajustándose una con la... Es que ha dicho... ha dicho, perdóneme, con un “escrupuloso respeto a la legalidad”, con un “escrupuloso respeto a la legalidad”, se le daba a los medios una cuartillita con las cantidades que iban a percibir.

Mire, nosotros sí hemos tenido la impresión, y a medida que van pasando los medios de comunicación por esta... por esta sala, de que lo que hacía la Junta es: distribuían las cantidades a los medios y luego fabricaban la percha jurídica que se adaptara a esa cantidad. Porque, aparte de que aquí se han hecho los contratos menores al peso -porque ya se lo digo yo que al peso-, lo que hacían era eso, ajustar qué instrumento jurídico me viene bien a la cantidad que le voy a dar al medio equis.

Nosotros llevamos buscando desde que se abrió esta Comisión de Investigación los criterios por los cuales la Junta de Castilla y León aplicaba el reparto en las cantidades, porque, como usted bien decía, sí que existen unas directrices vinculantes,



que es lo único que conocíamos, y esas directrices vinculantes establecen que el criterio... que los criterios de reparto se deben ajustar pues al OJD, al EGM, y luego eso no pasaba. Y usted no... nos lo ha demostrado hoy aquí, pero mire, le quiero... le quiero poner... poner un ejemplo. La Junta de Castilla y León hacía una clasificación de los medios, en el caso, por ejemplo, de la prensa escrita, de acuerdo... -esto sale de un expediente, ¿eh?, de un expediente oficial de la Junta de Castilla y León; esto sí tiene membrete, porque el Partido Socialista ha ido a consultar los expedientes, y lo tiene- les hacía una clasificación a los medios de acuerdo a la difusión que tuvieran, a los... a los ejemplares de tirada, a los lectores, lógico. ¿Cuál era el problema? Que, luego, las cantidades que se adjudicaban a los medios no se ajustaban a estos... a esta medición que tenía, OJD, ¿eh?, por OJD.

Yo le puedo hacer una comparación, que su medio, que no viene en esta clasificación que yo tengo aquí, pero le puedo hacer la comparación con algún medio que estaba similar al suyo. En el grupo 1, por ejemplo, que irían los medios con difusión media hasta 5.000 ejemplares, les voy a meter ahí porque, como su tirada es semanal, son los 12.000, si lo hago diariamente, me saldría... me saldría grupo 1.

En el grupo 1 usted ha recibido a lo largo de los cinco años que nos han dejado investigar, que estos dos grupos políticos han ceñido, dos mil catorce-dos mil diecinueve, no llega al millón de euros, 901.000, 901.000 euros. Le voy a dar el ejemplo de tres medios de comunicación que, siendo el mismo grupo que el suyo, han recibido más, incluso el doble: *Correo de Burgos*, 1.517.000; *Diario de Soria*, 1.481.000; o *Diario de Ávila*, 2.147.939. Hágame una valoración de esto, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Perdone, me ha dicho *Correo de Burgos*, 1.517.000...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Diario de Soria, 1.481.558; *Diario de Ávila*, 2.147.939. Las cantidades son ya públicas, ya públicas.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

¿Valoración? Yo más bien diría indignación. Indignación de este medio de ver como parte de ese dinero que se ha dedicado a esos medios era de *Gente*, es decir, como parte del dinero de unos trabajadores de un medio de comunicación se han ido a otros medios de comunicación.

Yo esto lo sé, evidentemente, pero lo he sabido cuando se han empezado a publicar los datos. Cuando la... la señoría, la procuradora de Ciudadanos me ha hablado de *El Día de Valladolid*, que sé lo que tira *El Día de Valladolid*, y me ha hablado de un millón y pico. Cuando se nos están... se han hecho concursos, en los cuales se nos ha hablado de la audiencia del medio y viene a representar un 8 % de la audiencia de la Comunidad, dentro de lo que es prensa, y prensa y radio, ¿vale? Hay concursos de la Consejería de Economía y Hacienda y se han sacado porcentajes.

Si nosotros cogemos 16 millones de euros, o... creo que se gastaron 63.000 en esos... en ese período que se investiga, ¿vale?, si cogemos, pues nosotros deberíamos



de estar muy... bueno, muy muy por encima. Y, sin embargo, nos vemos en una situación económicamente complicada, ¿vale? ¿Por qué? A ver, complicada... Nosotros somos muy trabajadores, y somos un grupo editorial que es pequeño, pero que es muy duro, desde arriba hasta abajo, o, mejor dicho, desde abajo hasta arriba. Desde abajo hasta arriba, hasta el editor, que el editor hoy ha querido acompañar aquí, pese a que no haya podido entrar, pero ha querido acompañar porque ha querido estar aunando esfuerzo, ¿vale?

Entonces, mi valoración, pues es que esto es lo que... o sea, es... Otro cogería y diría: mira, ahí se queda todo, y ya está. Pero no, ¿sabe lo que... lo que nos incentiva eso? A seguir peleando por ello, a seguir metiendo horas y a seguir defendiendo al medio, porque creemos en el medio; porque es el único... la única medio de comunicación gratuito a nivel nacional; el único medio de comunicación gratuito, o no gratuito, con sede en Castilla y León y con desarrollo nacional, ¿vale?

Entonces, evidentemente, pues eso lo que nos lleva es a pensar que, bueno, que hemos hablado del *Correo de Burgos*, del *Diario de Soria*, ¿eh?, y del *Diario de Ávila*. Valoren en qué grupos empresariales están, si tienen relación o no con la tele o no. Yo es que he venido aquí para ser transparente, ¿vale? Cuando salga, pues bueno, pues, evidentemente, yo, bueno, digámoslo así, estoy dentro de un medio de comunicación y entiendo que entre compañeros pues no se nos va... nos vamos a agredir, y no lo estoy haciendo para agredir, porque a mí los profesionales que están en esos medios me... me merecen todo el respeto del mundo, y alguno de ellos ha trabajado con nosotros. Pero lo que no puedo permitir es que yo tenga un editor que tenga que estar peleando por... económicamente por el medio y que tenga que estar aportando de su dinero para mantener su empresa y que, por otro lado, haya otros medios los cuales sus editores, ¿eh?, no tengan ese problema, incluso les pueda salir de ese negocio dinero para mantener otras empresas; y se da el caso.

Pero bueno, ya le he dicho, los... los medios que he hablado, y hemos hablado de unos medios... Mire, nosotros imprimíamos en Imcodávila, ¿vale?, y creo que el... su señoría lo conoce todo bastante bien, ¿eh?; su propietario, el sobrino de Adolfo Suárez. Conozco perfectamente Ávila, conozco perfectamente la tirada del *Diario de Ávila*, ha puesto este ejemplo, ¿vale? Y sé lo que es *El Diario de Ávila*, que era propiedad de Imcodávila, y que luego, posteriormente, se vendió al Grupo Prome-cal. Es decir, voy sumando medios porque me van dando más dinero. Creo que he respondido a la pregunta.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Mire, en... el Partido Popular, a través de la Junta de Castilla y León, o la Junta de Castilla y León, a través del Partido Popular, cumplía tan escrupulosamente la legalidad que, igual que a usted le daban esta planilla, esta otra se la daban a cada secretario general de cada Consejería. Cuando nosotros hemos ido viendo Consejería por Consejería los expedientes, bueno, pues algunas han sido más cuidadosas que otras y han guardado una planilla exactamente... muy parecida a la suya, pero sin membrete, claro, también, y donde se decidía qué cantidad iba a cada medio y... y por campaña y por Consejería.

Mire, nosotros tenemos... -lo que me ha aportado usted hoy aquí lo complementa totalmente- nosotros tenemos meridianamente claro que si aquí existen unos



responsables son los directivos de la Junta de Castilla y León. O sea, los medios de comunicación, si aquí hay una balanza, ustedes serían el otro plato. Y... y ustedes han cumplido, y así se lo hemos transmitido a cada medio de comunicación que ha pasado por aquí, esto... les piden prestar un servicio, ustedes lo prestan y, de ese servicio que le prestan, evidentemente obtienen el dinero a cambio.

El problema era, y me reitero con lo que decía al principio, que no existían, o al menos nosotros no conocemos, se lo voy a preguntar a usted, unos criterios objetivos de reparto. Y aquí el culpable y el responsable es quien parte y reparte, no quien cumple con su trabajo, que son los medios de comunicación.

El Partido Popular se ha sorprendido, y no se lo ha dicho a usted, pero en su lectura del manifiesto este que hacen en cada Comisión desde hace tres meses siempre acaban diciendo: no, es que el Partido Socialista les ha sentado a ustedes aquí y les quiere señalar con el dedo; nosotros no, que somos muy buenos, cumplimos escrupulosamente con la legalidad y no queremos que venga ninguno.

Hombre, en una Comisión de Investigación, estará usted conmigo, de... de planes de medios, ¿a quién vamos a llamar, a los fontaneros? Pues llamaremos a los medios de comunicación. También hemos tenido otro problema: los primeros que han pasado por aquí, y yo quiero que usted lo sepa, por si no ha visualizado las Comisiones de Investigación, han sido los responsables políticos. Evidentemente, queda más palpable, a medida que avanzamos, es que sus declaraciones se han ajustado bastante poco a la realidad con la que nos hemos encontrado ahora. Ya volverán y contestarán.

Mire, a mí me llama la atención, quiero que me conteste a dos preguntas. Primera, por... si conocía usted o no los criterios, si conocía la cantidad que recibían el resto de los medios, y por qué no percibía usted dinero... no participaba, perdón, no participaba en las campañas de publicidad de la Junta de Castilla y León en todas las Consejerías. ¿Había alguna razón que a usted le manifestaron en algún momento?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Señoría, gracias, ¿eh? Vamos a ver, se... lo que me ha enseñado ahí de los repartos con las Consejerías, ¿no?, eso que me ha enseñado yo... yo no lo sabía, pero era... a ver, no lo sabía porque no lo veía físicamente, pero era consciente que así era, porque a mí me llamaban y me decían: oye, me han dicho de Dirección de Comunicación que este año te corresponden 50.000. Pues hombre, de alguna forma les llegaría, ¿vale? Se sigue haciendo; de otras formas, pero se sigue haciendo.

¿Que si yo conocía los criterios? No conocía, por ningún lado sabía los criterios. Es decir, yo, al principio, cuando entré en el dos mil siete y tuve las primeras reuniones con el director de Comunicación de entonces, con los... con lo que se nos aportó y tal, nosotros veníamos de unos 180.000 o 190.000 por campañas que se hacían y pasamos a 500.000. Entonces entendí, bueno, pues bueno, pues se tendrán criterios. Es decir, cuando alguien... cuando alguien va a gastarse 500.000 euros tiene que tener algún criterio. Pero luego empecé a ver que no había criterios. ¿Y cuándo he podido saber cómo era esto? Pues, más recientemente ahora y cuando se ha sacado toda la documentación, ¿vale?



Si conocía el dinero del resto de los medios, me preguntaba. No. Evidentemente, no. Evidentemente, no, porque... pero yo lo intuía. Vamos a ver. No lo he traído... bueno, mire, puede que lo tenga aquí, ¿eh? Puede que tenga aquí... no, aquí no hay. Pero bueno, normalmente yo tengo la sana costumbre, a la antigua usanza, de mirar otros medios y, o bien hacer una foto con el móvil, o bien hacer una fotocopia. Y entonces, claro, cuando te vas juntando... -que lo... lo hice varios años, ¿vale?, y ahora ya, más o menos, como ya lo tengo en mente- claro, cuando te vas juntando al final del año y ves treinta, cuarenta páginas de publicidad, ochenta páginas de publicidad, patrocinios... verá que nuestro medio nunca ha hecho un patrocinio, porque entendemos que un medio lo que tiene que hacer es informar y dar publicidad. Pero claro, un patrocinio al final es: monto una fiesta, la saco en el periódico y me pagan dinero. Entonces, llego a un acuerdo de intercambio con un bar, con un restaurante, monto la fiesta, invito a un consejero o consejera, un cargo público -el que sea, tal, pongamos cualquier Consejería-, le invito, hay una conferencia, comemos, me cuesta cero porque tengo intercambio con ese restaurante, con ese hotel, tal, y recibo 20, 30, 40.000 euros. Pues nosotros no hemos entrado en eso.

También es cierto, no se nos ni ha propuesto ni se nos ha facilitado; no interesaría. Es más, yo creo que eso se creó para que de alguna forma -que alguna vez lo he pensado-, para que de alguna forma los medios, aparte de tener su publicidad, hubiese algunos medios que pudiesen también tener esa vía de ingresos. Así de claro. Y entonces ha dicho: no, vosotros aquí ya no; es decir, esto ya es zona VIP, ¿vale? Entonces, eso es lo que ha pasado.

¿Y no campaña de todas las Consejerías? Pues nosotros no hemos rechazado campañas de las Consejerías. En su momento tuvimos de... de la Consejería de Familia; dejó de tener. O sea, se nos venía y se nos decía: bueno, mira, este año tenemos tanto dinero; este año vas a trabajar con estas Consejerías. Y no se nos daba de otras. ¿Eso es objetivo? No, eso es totalmente subjetivo. Porque nosotros, como labor social y como medio social, podemos aportar mucho en una Consejería como la de Sanidad, podemos aportar mucho en una Consejería como la de Familia e Igualdad, en una de Cultura y Turismo porque tenemos medios fuera de Castilla y León, único medio de comunicación de Castilla y León que tiene cabeceras fuera de Castilla y León, ¿eh?

¿Se nos dio la posibilidad? No, porque te daban la tablita y decías: esto es lo que hay. Y es que me da igual. Entonces, qué lo mismo me da coger 140.000 euros y dividirlo entre 140 Consejerías o que me los des en una. A ver, para mí ya casi es más cómodo. Pero lo real es que tendríamos que tener de todas las Consejerías, y los importes con unos criterios que fuesen justos. Gracias.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. ¿Y usted preguntaba el por qué no participaba en todas las Consejerías y le contestaban?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Preguntar, preguntaba; todos los años. Contestación, ninguna. "Esto es lo que hay. Y si lo quieres, bien, y, si no, pues nada".



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, me provoca, cuanto menos, estupor que... pues eso, que le contestaran de esa manera, de “esto es lo que hay”, o, como usted ha dicho antes, de “podríamos no haberle incluido en una campaña”.

Ahora a lo mejor se entiende, después de sus declaraciones de hoy, que el Partido Popular no le citara a usted para declarar, porque como cumplían tan escrupulosamente la legalidad... Claro, escuchar aquí, como castellanos y leoneses, escuchar hoy aquí que se le dice desde parte de la Junta de Castilla y León a un medio de comunicación, se llame *Gente*, se llame *El Norte*, se llame *El Mundo*, se llame *Diario de Valladolid*, se llame *La Gaceta*, “podríamos no haberle incluido en una campaña”... Me alegro de verdad, verdaderamente, que lo haya dicho; y que los castellanos y leoneses juzguen quien nos ha mal gobernado y mal dirigido durante 34 años cómo han repartido, usado, abusado y mal usado el dinero público.

¿En algún momento ustedes, por ejemplo, porque pudiera darse el caso -y se lo quiero comentar- que digan, incumplieron algún contrato y por eso les excluían? ¿O ha sido al revés, puede que la Junta haya incumplido con ustedes algún contrato?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Bueno, vamos a ver, la razón por la que ellos, yo creo, me podrían... me podían decir que “podríamos haberle no incluido en una campaña” es muy sencilla: la injusta aplicación y la injusta Ley de Publicidad Institucional.

Nosotros somos, en el punto que ha... no lo he podido ver, porque no hemos llegado a ese punto, pero cuando les muestre luego, posteriormente, si puedo, lo que es la... bueno, el del dos mil veinte me da igual, dice: conseguir la participación y la pluralidad...

Bueno, y aquí habla en un punto, ¿eh?, dice: empresa... la página quinientos... bueno, 55.550 del BOE, ¿vale?, del documento 11, habla, en el punto decimotercero, dice: las campañas de publicidad institucional comerciales podrán... -las comerciales, me da igual las comerciales o las de comunicación, porque dicen lo mismo, ¿vale?- podrán en los siguientes medios que realicen la actividad que corresponde a su objeto social coincidiendo con el objeto contractual; en prensa diaria escrita, eso es obligado, prensa diaria escrita, grandes grupos de Castilla y León, ¿eh?, o no grandes grupos; o sea, prensa diaria escrita. Y luego dice: excepcionalmente, podrán realizarse en publicaciones especializadas o de... o de periodicidad diferente.

¿Qué es lo que hacen? ¿“Periodicidad diferente” qué hacen? Meternos ahí, como, pues *Agro... [Murmillos]*. Sí, que le he visto que ha estado aquí también declarando. Bueno, claro. Entonces, si... si a ellos les quiere... le quieren dar, le dan; y, si no le quieren dar, no le dan. Es decir, en este punto es donde se basa el que alguien me pueda decir eso. Porque me dice: oye, vamos a ver, yo no tengo obligación de programarte; si quiero, te programo, y, si quiero, no; o sea, no me... no me insistas mucho, no me des muchos problemas, porque esto es lo que hay, ¿vale?

Si me repite la otra pre...

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Pues ya no recuerdo exactamente cuál le había... Ah, que si la Junta había incumplido algún contrato con ustedes. Porque mire, antes se ha referido a... al impuesto de la renta de las personas físicas, y, aunque solamente sea por deformación profesional, sí que le digo que es una de las campañas... cuando vino, de hecho, aquí el secretario general de Economía y Hacienda, yo se lo dije, que creía que era una de las campañas a las que más había que... que fomentar, y que su diario, en el caso de su diario, que es un diario gratuito, que se... que se reparte por las nueve provincias, donde lo que tiene que hacer la Junta es decirle a los ciudadanos: acudan ustedes a hacer la declaración de la renta, o pueden ustedes acogerse a las deducciones familiares que dejan de... con... que tienen cuatro años para compensar, que no han recibido en su momento; vayan a las oficinas de la Junta de Castilla y León. ¿Qué es lo que le ha pasado? Cuéntenos.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Vamos a ver, es que además nosotros repartimos nuestros ejemplares en las instituciones. En las delegaciones de la Junta, en los hospitales. O sea, nosotros facilitamos eso. Nosotros incumplir, nunca. Vamos a ver, somos... -eso es tema mío, es decir, deformación profesional, por mi profesión, por mi formación de economista- somos escrupulosos en... de... bueno, que esta es otra. Es decir, antes era mucho más sencillo, pero ahora hay que hacer declaración de... la primera declaración de tener OJD, luego tal, o sea, administrativamente es farragosísimo, ¿vale?, o sea, es farragosísimo; pero siempre lo cumplimos. Siempre.

Es decir, yo cuando llegué al medio hubo algún problema de alguna factura que no se había cobrado porque no se había registrado y tal, y a partir de ahí puse la norma de que todo se registraba, todo tal. Es decir, funcionamiento administrativo marcial, ¿vale? Con lo cual, nosotros no hemos nunca incumplido nada. Nunca lo incumpliríamos, ¿eh?, porque entendemos que... que ni lo hemos hecho con ningún cliente ni lo haríamos, desde luego, con una institución, pero con nadie, ¿eh? Nunca lo hemos hecho.

Y, por otro lado... y, por otro lado, bueno, sí que la Junta ha incumplido con nosotros. Es decir, claro, esto es reciente, ¿vale?, pero nosotros teníamos una campaña de comercio de proximidad justo después de la pandemia -y está en la documentación, la van a tener en la documentación-, y se nos mandó un *mail* a última hora, después de tener las creatividades, la facturación, etcétera, etcétera, para cancelársenos. ¿Por qué? Porque alguien de arriba, eso es la explicación que se me dio por teléfono, porque esto se da por teléfono esa explicación, la tenía que cancelar. ¿Por qué debía de ser? Pues porque, creo recordar, según me comentó la persona, ¿eh?, que está el *mail*, lo que pasa es que, bueno, lo tienen ahí, no se había programado a todos los gratuitos de la Comunidad, que creo que es solamente *El Día de Valladolid*, y entonces, como no estaba *El Día de Valladolid*, pues nos quitaban a nosotros. Y entonces, pues a partir de ahí se nos... se nos quitó.

A ver, incumplir, incumplir, pues hombre, después de que estás hablando desde mayo, llega octubre para hacer la campaña, tienes las creatividades, has hecho un trabajo de presupuesto, etcétera, etcétera, y luego te lo cancelan... Eso corresponde con el punto dieciocho, el documento 18, ¿vale?



Tienen el *mail* extenso, porque yo soy de los que guarda el hilo del *mail* entero. Entonces, el... el penúltimo *mail* es la cancelación de la campaña y el último *mail* es mi respuesta. Y ojo, he de decir que el funcionario, que no recuerdo ahora el nombre, porque, bueno, pues viene en el... en el documento 18 viene el nombre del funcionario, ¿eh?, no tiene ninguna culpa. Obedece... El señor Juan Carlos Martínez González, coordinador de la Consejería de Economía e Industria, ¿vale?, obedece a un mandato.

Ellos nos programan entendiendo que es interesante nuestro medio para esa campaña, ¿eh? A ver, nosotros hemos hecho unas creatividades propias, unos recursos propios del medio, incentivando al consumo en el comercio. Nuestros clientes son los comerciantes; tenemos 5.000 expositores en toda España, y muchos de ellos están en comercios, en la calle, ¿eh?, y, cuando se lleva a cabo esta campaña, el coordinador entiende que somos el medio... un medio muy válido para llevarla a cabo; y por eso nos programan. Por eso desde mayo nos piden los presupuestos de distintos formatos, yo le doy presupuestos -verán que además soy yo el que contesta-, doy presupuesto de los distintos formatos. Llega el momento de efectuar la campaña, nos dicen: hay tres creatividades -bueno, pues porque en otros medios se publicarían tres veces, en el nuestro nos tocaban dos; bueno, pues es cosas... gajes del oficio de este medio ya, ¿eh?-. Y, cuando se nos van a programar las dos, a última hora se... "te tengo que decir lo siento; ha sido un error". ¿Qué pasa? "Que desde arriba me han dicho que no".

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

O sea, ¿que me está usted diciendo que en ese cumplimiento escrupuloso de respeto a la legalidad, con una llamada de teléfono, se le dice a un medio de comunicación que el trabajo que ha hecho durante tres meses no se va a llevar a efecto y que ustedes no van a hacer... no van a prestar el servicio, no van a hacer la campaña y, por lo tanto, no van a recibir el dinero?

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Así es. Lo que pasa es que una cosa es la conversación telefónica, ¿vale?, y otra cosa es que luego, formalmente, me manda el *mail*, cuando nosotros hemos hablado, y me... -y lo siento, porque le considero un grandísimo profesional- y me manda el *mail* con copia a Carmen Arroyo, Yolanda... bueno, las personas que están ahí, ¿vale?, y me dice: me dirijo a usted -o sea, cambiamos la formalidad- para comunicarle un lamentable error técnico; según su última resolución, la Comisión de Secretarios Generales, por la que modifica la resolución... O sea, cuando... bueno, yo con Carmen Arroyo: buenos días, saludos, cuídate, disculpa la tardanza; o sea, ha habido una relación. Y con él por teléfono, y él me lo cuenta por teléfono.

Lo que pasa que una cosa es lo que se cuenta por teléfono y otra es la formalidad de tener que decir: oye, pues te lo tengo que cancelar. Y digo: oye, a mí me tendrás que mandar un *mail*. Claro, pero me manda un *mail* diciendo: ha habido un error, señor, señor Preciado -ya no es Raúl-, ha habido un error, cancelamos la campaña.

Claro, y tampoco me da la posibilidad de decir: oiga, dígame a... los daños que se le ha causado. No. Por eso verán mi respuesta, que siento que tenga que ser



dura hacia él, porque lo último que querría es que el funcionario, este funcionario, entiendo, Juan Carlos Martínez González, que le... no le conozco personalmente porque yo he hecho muchas gestiones por teléfono, pero llevábamos años hablando, pues se haya llevado un mal sabor de boca cuando yo digo que, evidentemente, después de que me ha dicho... Y es que en ese documento, abajo, digo, en la primera hoja: tanto telefónicamente... -es lo que él me dijo, ¿eh?- tanto telefónicamente la semana pasada, como el pasado lunes por medio de correo electrónico, nos hemos dirigido a su empresa para promover la posible inserción de un anuncio correspondiente a la citada campaña. Es decir, querían hacer el anuncio. El funcionario que evalúa quiere hacer el anuncio, quiere hacer la campaña con nosotros; y luego la cancela, porque le mandan.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, va de suyo que el Partido Socialista, por supuesto, exime de toda responsabilidad y culpabilidad a los funcionarios... empleados públicos de la Junta de Castilla y León, sean funcionarios, laborales, me da igual, todos los empleados públicos; que aquí existen unos responsables, que son los responsables políticos. Y, es más, que un secretario general de una Consejería, que me da igual que sea Presidencia, aunque parece que ahí -es lo que vamos dilucidando- es que todo se urdía desde Presidencia, y desde Presidencia se iba bajando al resto de las Consejerías, sea capaz de entregar una hojita de este tipo o de decirle: es lo que hay o le puedo excluir... te podría haber excluido, pero bueno, como soy bueno, pues no te voy a... no te voy a excluir, y para que no te calles, te voy a dar 60.000.

A mí, mire, por deformación profesional me ha llamado mucho la atención cómo han ido ajustando las cantidades en uno de los documentos que usted nos ha entregado, hasta hacer los 60.000 exactos, y entonces los movían en los céntimos para cuadrar. Es que... me voy a callar el adjetivo porque no me corresponde decirlo aquí, ahora, pero "escrupulosa legalidad". Es que yo... "cumplimiento estricto", no... a medida que avanza esta mañana la Comisión, es que me va quedando más claro y más patente.

Mire, decía usted antes, que creo que no tiene el dato y se lo quiero aportar, los años que estamos... se está sometiendo a investigación, dos mil catorce-dos mil diecinueve, la Junta de Castilla y León -con los datos que nos ha suministrado- ha invertido en publicidad institucional 80.129.491 euros. Ustedes han recibido poco más del 1 %. Le repito la cantidad: 80.129.491 euros. Su medio de comunicación ha recibido poco más del 1 % de esa cantidad. Un medio de comunicación que, como usted ha dicho, y ha demostrado, y le agradezco que haya aportado la documentación, que tiene penetración en toda la Comunidad y en todas las provincias de esta Comunidad.

El Partido Socialista siempre ha considerado que el dinero en publicidad no es un gasto, es una inversión. Porque tenemos que invertir en que se conozca nuestra tierra, nuestros productos, que los ciudadanos puedan acceder a... o saber que estamos en una campaña de vacunación de la gripe -aunque no tengamos vacunas y se nos hayan acabado-, que por el cáncer de mama, por el colonrectal, porque consuman jamón de Guijuelo, porque visiten la Catedral de Burgos. Y en eso es a lo que estamos en esta Comisión de Investigación el Partido Socialista, en saber si el dinero público se ha invertido con eficacia y con eficiencia. Por eso les hemos llamado,



primero, a los responsables últimos, primeros y últimos, que son los políticos del Partido Popular, los directivos del Partido Popular, los consejeros, los secretarios generales; y, por supuesto, empezamos por el presidente y bajamos en cascada. Y luego, para conocer la otra parte, que es la que nos está dando clarividencia en el asunto, a los medios de comunicación. Les duela, les pese, les moleste o no.

Le agradezco, de verdad, su total sinceridad. No le voy... me queda ya poquito tiempo, sí le digo que, mire, son tan transparentes que, a día de hoy, marzo dos mil veintiuno, no conocemos las cantidades invertidas del dos mil veinte. Es más, le... le quiero dar otro dato. El Partido Socialista, que trabaja día a día por los castellanos y leoneses, habíamos pedido, a través de preguntas parlamentarias, el dinero invertido por la Junta de Castilla y León en publicidad institucional. Nos han ido contestando a cuentagotas, cuando el señor Santiago-Juárez quería, o el consejero de turno quería, o el secretario general de turno quería.

Sumadas esas cantidades en respuestas parlamentarias –o sea, estamos hablando de más serio que eso, nada–, no ha coincidido las cantidades que nos habían aportado con las cantidades que han aportado ahora a la Comisión de Investigación. Esto es el escrupuloso respeto a la legalidad que tiene el Partido Popular que, le repito, ha malgobornado esta Comunidad durante 34 años.

Sí le quiero agradecer también, y por deformación profesional, y por los tiempos tan duros que se corren fiscalmente, que su empresa tenga capital... no solamente que tenga capital exclusivo castellano y leonés, sino que ustedes tributen íntegramente en Castilla y León. Muy de agradecer como ciudadana, como parlamentaria, y, le digo, además, por mi labor profesional.

Mire, nosotros siempre hemos defendido que tenía que existir unos criterios objetivos, transparentes y conocidos por todos los medios de comunicación para el reparto del dinero de... en publicidad institucional; no en vano, en la anterior legislatura presentamos una proposición de ley que los señores del Partido Popular rechazaron. Hace quince días hemos debatido otra que hemos presentado, y los señores del Partido Popular lo han vuelto a rechazar otra vez.

Sí me gustaría tener dos valoraciones tuyas. Primero, si cree verdaderamente que existe o no existe libertad de prensa en esta Comunidad; si comparte con nosotros que es necesario que existan unos criterios objetivos, transparentes y conocidos por todos los castellanos y leoneses, y que cada medio de comunicación sepa a principios de año que bajo esos criterios le corresponde una cantidad de dinero, unos criterios objetivos, le repito, objetivos que, como usted ha dicho, su empresa se gasta dinero en el... en, por ejemplo, en OJD, pues que eso tenga repercusión en su trabajo y en su... en la economía de su medio. Que cada medio de comunicación sepa que por esos criterios objetivos le corresponde tal cantidad, y su trabajo profesional, sin ninguna duda, se tenga que ajustar a esos criterios.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Señoría, perdón, estaba apuntando un poquito todo, para que no se me pase, ¿eh? Bueno, referente a las cuantías de la Fundación Siglo, antes SOTUR, ¿vale?, a nosotros se nos decían 60.000 euros y me decían: mira, tengo todas estas campañas –o sea, me podían venir con cincuenta campañas–, a... pues habrá que hacerlas a 1.000 euros.



Es decir, todo esto está muy bien, pero, a ver, esto no es un bufé, que pago tres euros y me como todo. No, hombre. ¿Qué pasaba? Que claro, luego yo directamente programaba que si querían “esta la queremos en Madrid”... Y ojo, los funcionarios de la Fundación Siglo que había, que llevaban este tema, que no lo llevan ahora ya, ¿eh? -los actuales no puedo hablar, porque como les ha parecido en su entorno-perfectamente, nos entendíamos perfectamente. Pero nos entendíamos perfectamente en la relación personal de decir: bueno, pues te voy a facilitar el trabajo, y, si tienes 60.000 euros, venga, pues ¿qué quieres hacer? Madrid, 14 ediciones de *Gente en Madrid*, que son más de 200.000 ejemplares -ojo, lo tienen ahí, en la... en la OJD-; en Cantabria, ¿eh?, que son 15-16.000 ejemplares; en La Rioja, *Gente en Logroño*, que son 16.000. Bueno, pues son siete mil y pico, porque hay que cuadrarlo, ¿vale? O sea... Y luego, ¿que quieres hacer solamente en Cantabria y Logroño? Pues entonces son tres mil y pico. Pero hacíamos descuentos que estaban muy por encima de los que se hacían a otros clientes, porque era o así o nada. Entonces, no vas a poner problemas. Dices: bueno, mira, es que 60.000 euros son 60.000 euros. Con 60.000 euros nosotros pagamos muchas nóminas, ¿eh?, muchas nóminas, colaboradores, distribuidores. Es decir, nuestros distribuidores son de Castilla y León. Nuestra rotativa fundamental, o sea, el periódico de *Gente en Madrid*, con doscientos y pico mil ejemplares, se imprime en Calprint, Calprint, con su sede en Medina del Campo y en Benavente; que tenía en Benavente, ya solo en Medina del Campo. Cuando imprimíamos en Ávila, en Imcodávila, en Imcodávila. Siempre hemos ido, si hemos podido, a favorecer. Y mire, no somos una institución, con lo cual, lo podemos hacer libremente. Y yo, si puedo, voy a favorecer a mi entorno cercano, y mi entorno cercano es Castilla y León.

Bueno, lo que me ha dicho de las cuantías, de que era un 1 % la cuantía que hemos recibido, pues más o menos, yo, sabiendo lo que hemos recibido y lo que se ha dedicado, aunque aparece por ahí una información de 67 millones por parte de la Junta, pero sobre esos 80 millones, pues, evidentemente, un 1 % me parece, ¿cómo lo diría yo?, hacia este medio, me parece que no es profesional, no es de recibo que se dediquen esos importes, ¿vale?

Cada campaña que se realizaba por... en cualquier medio, ¿eh?, yo le... les puedo decir que la persona que está aquí ahora mismo llamaba a cada Consejería. Es decir, yo veía una campaña de vacunación de la gripe y me ponía en contacto con la Consejería de Sanidad. No me hacían caso. Daba igual. Otra campaña de... del papi-loma, ¿vale?, del virus papiloma, de... Bueno, pues también llamaba. No me hacían caso. Claro, ya había momentos ya que, como... ya la campaña se vencía, ¿vale?

Bueno, por otro lado, ya que, bueno, las cifras, cuando se las presenten del dos mil veinte, pero yo le puedo decir que nosotros nos ha bajado a 78.000 euros este año, nos ha bajado 106.000 euros, ¿eh? Es decir, nos ha bajado un 57,45 %. O sea, si teníamos poco, encima, menos. Cuando sé que otros medios, ¿eh?, me han dicho: el mejor año; hemos tenido el plan de medios, este año lo hemos rebasado con respecto a otros. Es que ese dinero, a ver, me lo has quitado de comer de mi empresa, y yo lo siento, porque otras empresas, otros medios, han cogido más dinero y a nosotros nos lo han quitado. Pero la culpa no la tienen estas empresas, la culpa la tiene, para mí, quien regula eso, con los criterios que tenga que aplicar; si son subjetivos, evidentemente, a nosotros mañana mismo nos pueden dejar en cero; con los criterios que hay ahora mismo...



Y luego, ¿existe o no libertad de... existe o no libertad de prensa? Bueno, pues creo que con lo que he dicho ahora se contesta el tema. Es decir, si a mí me pueden dar más o menos dinero o si yo estoy recibiendo más o menos dinero, pues la libertad de prensa, si no hay unos criterios objetivos, si no se aplican unos criterios objetivos, pierde su fin; porque en el momento que es subjetivo el reparto... Yo creo que, bueno, pues que algún otro más director lo... se lo habrá dicho. Es decir, si a mí usted se porta bien conmigo, y, pero... pero me lo puede quitar, pues hombre, tengo el yugo encima.

Un empresario que está pagando más de ochenta nóminas en un momento determinado, si tiene un buen cliente, el cliente le permite pagar las nóminas; si tiene una mala relación con el cliente o si el cliente le... le dice que igual puede perder esos ingresos, pues hará todo lo posible. Con lo cual, pues bueno, se responde. En el momento que no hay una objetividad en los criterios de reparto, se pierde.

¿Son necesarios criterios objetivos y transparentes? Pues sí, es que es lo que venimos pidiendo. Es decir, nosotros no queremos ni más ni menos que lo que nos corresponde. Ni queremos quitarle un euro a ningún otro medio de comunicación, pero tampoco queremos que nos lo quiten a nosotros. Entonces, el tener como economista, como gerente, como director general, el tener una previsión de los ingresos que voy a tener por parte de las instituciones me permite planificar, y planificar significa contratar a las personas, contratar con los proveedores. Es decir, no estamos hablando de beneficios, estamos hablando del mantenimiento de puestos de trabajo, del mantenimiento de puestos indirectos, ¿eh?

Creo que, con eso, señorita, si le he respondido, le agradezco.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Me deja... me... me transmite usted intranquilidad con la cifra que me ha dado del dos mil veinte, de los 78.000 euros, porque la caída ya veo que es... la diferencia es... es brutal, y sobre todo porque -también le quiero comentar, y supongo que usted, como antes decía, pues uno ojea lo que pasa en otros medios, es lógico, ¿no?; los peluqueros también ven si en la peluquería en la misma calle corta el pelo a 7,50 o a 9 para ver si sube o baja, pues es lógico- a finales del año pasado nos hemos encontrado, en el mes de noviembre o así, medios de comunicación que publicitaban siete campañas el mismo día. El mismo día nos hacíamos el cáncer colonorrectal, nos poníamos la vacuna de la gripe, comíamos jamón, visitábamos la Catedral de Burgos y nos íbamos a Las Médulas. Y que usted me diga, es decir, que... que sí es verdad que se ha invertido dinero, no sabemos el montante total porque todavía, en su afán de transparencia, no nos lo han hecho público, pero es verdad que esa situación se ha dado y que usted haya recibido 78.000 euros.

Le voy a hacer ya la última pregunta. Le... me despido ya para no tener que invertir... tener que hablar luego. Le agradezco muchísimo su paso por esta Comisión de Investigación, sus aportaciones, que estoy segura que van a contribuir de una manera muy profunda a las conclusiones a las que llegue esta Comisión de Investigación.

Y... y la última pregunta ya -y muchas gracias, presidenta, por lo flexible que ha sido esta mañana conmigo-: ¿ha notado usted algún cambio en la Junta de Castilla y León respecto al tema de publicidad institucional desde el dos mil diecinueve para



acá, teniendo en cuenta que todo parte de la Consejería de Presidencia, que se ha cambiado de consejero de Presidencia? No vaya a ser que pase como dice Bárceñas, que se iban pasando las instrucciones unos a otros, según llegaba. ¿Ha notado usted algún cambio? Y muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Bueno, pues lo de dos mil veinte de final de año fue increíble. Para este medio fue increíble. O sea, ver que vamos justos y ver que hay continuas campañas y páginas en otros medios, sinceramente, eso es muy duro, es muy duro. Es decir, es muy duro, porque es que estás viendo que el de al lado se está metiendo mariscadas y tú te estás muriendo de hambre. Entonces, bueno, pues ese es el resultado.

En cuanto a la evolución, bueno, pues mire, entre los documentos que le presento, que presento ahí, ¿vale?, bueno, pues hay una... un detalle de los ingresos -espere un momentito, a ver-. El documento 17 es una imagen... es una imagen de cómo interpretaba la Junta los datos. *[Murmullas]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

No, vamos a ver.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Entonces, bueno, mal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Finalice ya, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Estábamos mal, hemos ido a peor. ¿Por qué? Porque ni tan siquiera saben interpretar los datos de OJD. Es decir, nos ponen 17.000 ejemplares. Tendrán que dividir los 70.000 ejemplares entre siete días, que son unos 10.000 al día, y que serán unos 330.000 al año. Y entonces nos han estado programando en base a 17.000. Con lo cual, ¿quién nos arregla ese problema? Cuando encima ni nos programan porque es subjetivo.

A ver, hemos ido a peor, ¿eh? Yo no... tuve una reunión con el director de Comunicación en el dos mil diecinueve...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

... en el dos mil diecinueve, porque estaba dentro del período, y hemos ido a peor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Para finalizar, tiene un turno de diez minutos el señor compareciente.

**EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):**

Muchas gracias, presidenta, señorías. Bueno, pues les agradezco las preguntas. Yo vuelvo a decir lo mismo, hemos venido aquí para dar luz y para tener puertas abiertas de cara a esta Comisión, ¿eh?, para poder hablar de lo que no se nos ha dejado hablar durante un tiempo, porque hemos intentado hablar, reunirnos y comentarlo y no hemos podido. Entonces, bueno, pues, simplemente, les agradezco que nos hayan dejado comparecer, ¿vale?

Haré un breve repaso a lo que me he quedado pendiente. Voy a aprovechar para hacer un breve repaso a lo que me ha quedado pendiente de comentar, que es desde el documento 7, ¿vale? Como verán, en el documento 7 hablamos... hablamos de una reunión con la Fundación Siglo... bueno, mejor dicho, con... hay un *mail* de Cultura y Turismo del veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, ese es el documento 7, ¿vale?, en el cual, bueno, pues tengo una... mantengo una reunión el dos de marzo a las trece horas con el señor secretario general, José Rodrigo Sanz Pastor, al cual también acude -porque, claro, viendo la documentación, tengo la sana costumbre de guardar casi todo- Blanca Arévalo Álvarez, que la conocí esa vez nada más, que era la jefa de la División de Planificación Estratégica y Marketing -estuvo como un par de años, luego salió de ahí, ¿vale?-. Y, curiosamente, se me aporta documento original, otra vez, ¿eh?, documento original del plan de medios cómo se repartía en la Consejería de Cultura y Turismo, documento original que se me entrega en dicha reunión, ¿vale?

En un apunte que hago en ese mismo documento, ¿eh?, abajo, verán que, si el importe para nosotros era de 60.000 euros, abajo en un pósito pongo: Turismo, Junta dos mil dieciséis, GroupM, que era la agencia que planificaba -en este documento-, tenía 3.000.000 para repartir, y, de 3.000.000, a nosotros 60.000 euros. Bueno.

Documento 8. Es un *mail* solicitando al secretario general de la Consejería de Presidencia, en este caso a José... a ver, José Manuel Herrero, perdón, -en el documento 8-, le traslado que queremos tener una reunión por... bueno, pues por lo que... cómo estamos evolucionando, ¿vale?

(Perdón un momentito, porque...). Dos mil dieciocho... (Es que no... no me...). ... dos mil dieciocho... en dos mil dieciocho tengo esa reunión, pero ya no se me da el papel. Es decir, lo que tienen ahí fotocopiado en el documento número 8, número 8, en la segunda página, son mis apuntes manuscritos de esa reunión, cuando me dice el secretario general: mira, vas a tener de Presidencia 20.000 euros, IVA incluido; de Agricultura, 32.000; de Economía y Hacienda, 35.000 -pongo más... más 20 que puede haber... que había pendientes de otro año, que es el que le digo que me he quedado colgado-; y de Cultura y Turismo, 70.000. Me dice con quién hablar, con Blanca Arévalo, que luego hablo con ella, ¿eh?, y en Economía y Hacienda con Javier de Andrés, secretario general, ¿vale? Le digo que es el veinte aniversario del medio y que si podemos hacer alguna acción especial y eso... esa es la reunión, ¿vale?

Documento número 9: gasto publicitario de la Junta en dos mil dieciocho. Bueno, como ven, aquí no aparecen los 80 millones; aparecen, bueno, aparecen 11 millones en ese año. Y en la segunda página aparece, curiosamente, que yo tengo aquí marcado, *Diario de Burgos*, 553.000, y quinientos... 505.000 *El Diario de Ávila* -en la segunda página-, en la contratación de los medios en dos mil dieciocho. Es que es un poco comparativo, me da igual que sea un diario u otro. Es decir, yo,



que resido en Burgos, no creo que la difusión del *Diario de Burgos* sea igual que la... la de Ávila, *El Diario de Ávila*, ¿Por qué? Porque la población es distinta y porque la tirada no tiene nada que ver, ¿vale?

Sin embargo, nosotros, con 68.772 ejemplares, mientras que, en esa época, *El Diario de Burgos* podía tener unos 8.000-9.000 ejemplares y *El Diario de Ávila* unos 1.500, que lo pueden ver en OJD, nosotros teníamos 68.000 ejemplares en Castilla y León, y doscientos... con una media mensual de 294.737 ejemplares, y recibimos ciento sesenta y ocho mil... 169.821 euros. Vale. Bueno, la gráfica pues aporta todo eso.

Y luego tengo aquí: 67,1 millones. Mire, el apunte que usted me ha hecho, como yo pensé que eran 67,1, en vez de 80, tengo: *Gente*, un 1,4, cuando en concursos en... por auditorías se estipula en torno a un 8 %. Es decir, en los concursos en los que nos han incluido se entiende que el medio tiene un peso del 8 %. ¿Vale?

Documento 10. El documento 10, bueno, objeto y ámbito de aplicación. En el documento 10 analizo la ley...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

... la Ley de Publicidad Institucional. [*Murmillos*]. La Ley de Publicidad Institucional, ¿vale?, en el documento 10. El apartado c), las empresas y fundaciones públicas de la Comunidad, yo no sé quién lo está aplicando aquí; las universidades públicas, no sé quién lo está aplicando aquí; y luego ya el Consejo... Las Cortes de Castilla y León, a ver, estoy en esta casa, pero en las Cortes de Castilla y León, si vemos los datos, que los aporto al final, los criterios... vamos, la Ley de Publicidad Institucional creo que tampoco se está aplicando, y los criterios de OJD.

Y luego, el Consejo Económico y Social, el Procurador del Común, el Consejo Consultivo y el Consejo de Cuentas, no lo sé, porque nunca se han puesto en contacto conmigo para ninguna campaña, ¿vale?

Documento 11. Bueno, pues este... aquí tenemos el último... bueno, el último criterio que ha sacado el treinta y uno de diciembre, dice, en la segunda dice: su objetivo son la pluralidad de los medios de comunicación, con *Gente* se incumple, ¿vale?; la... facilitar la accesibilidad de todos los medios de comunicación, con *Gente* se incumple, porque hay criterios objetivos y no se cumplen.

La d): promover que se consigan los mayores impactos publicitarios posibles a través de la aplicación de los criterios de audiencia a los medios de comunicación; con *Gente* se incumple, porque tenemos más tirada y no se cumple eso.

El e): conseguir el uso más eficiente de los recursos públicos. Hombre, si tenemos muchos impactos y no se nos... [*Murmillos*]. Bueno, pero es la Ley de Publicidad Institucional. [*Murmillos*]. Me da igual. Esto... esto viene en la Ley de Publicidad Institucional anterior.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

A ver, por favor, silencio.

**EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):**

En la anterior viene también. Quiero decir que eso... si cogemos el texto de... [murmillos] ... es copiado, si es que es copiada, es lo mismo; olvidémonos que es de dos mil veinte, es lo mismo.

La cuarta, sale en la Ley de Publicidad Institucional, la cuarta, el mayor número posible de los medios de comunicación, que se publique en el mayor... Con *Gente* no se cumple, porque de Consejerías no nos llaman.

Criterios de accesibilidad, favorecer la accesibilidad de los medios de comunicación. Se incumple con *Gente* también, porque no tenemos acceso a muchas Consejerías donde hemos llamado y no se nos ha dado contestación.

Criterio de audiencia e impacto publicitario, reparto de la publicidad institucional conforme a los datos de audiencia de los distintos medios. Con *Gente* se vuelve a incumplir, ¿vale?

La séptima, un número básico de información a las provincias. Vale. Bueno, pues con *Gente* se vuelve a incumplir la séptima también. *Gente* es gratuito, por lo que hace una labor social, pero, sin embargo, no se cuenta con él en muchas campañas.

La decimotercera, que esto está en la Ley de Publicidad Institucional, ¿vale? En prensa diaria escrita, lo he comentado antes, y luego, ¿excepcionalmente? Eso es subjetividad, eso es subjetividad. Excepcionalmente, en revistas, en publicaciones especializadas o de periodicidad diferente. Esto es apartarnos de... de estar ahí.

En los medios digitales, OJD Interactivo, medios en el ámbito nacional. Tenemos el OJD Interactivo. Es decir, tenemos prensa y tenemos digital, ¿eh?, cumplimos porque tenemos OJD Interactivo. Volvemos a las campañas de comunicación, nos pasa lo mismo, la subjetividad de la excepcionalidad. Y en medios digitales, pues también lo... cumplimos con los criterios.

En la decimoquinta dice: deberán aparecer recogidos en la planificación anual de publicidad institucional. Pero a nosotros nadie nos ha comunicado eso, es decir, nadie nos comunica si lo estamos o no, ni se nos ha preguntado. O sea, nadie nos dice: oye, te voy a planificar en... No, nadie se pone en contacto. O nos dice: o te voy a dedicar 5.000 para esta campaña o... o bajo estos criterios, evidentemente. No.

Y, por último, la decimoctava dice: certifiquen que no disponen de publicidad de anuncios sexistas. Bueno, lo cumplimos. ¿Vale?

El documento 12 hace una comparativa de dos mil diecinueve con dos mil veinte. Ahí lo dejo, y ya está, ¿vale?

La tirada dos mil... dos mil veinte, 78.522, la última OJD, subiendo. Y la OJD a nivel nacional, ¿vale?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Es que no puede seguir hablando del dos mil veinte.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Bueno, pues lo salto también.



LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que ir finalizando, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Esto de la OJD Interactiva -queda un minuto-, OJD Interactiva, esta es del digital, ¿vale?

El documento 15, ¿vale? Documento 15. Campañas, concursos públicos donde se... se nos ha programado, con un criterio de un 8 %, ¿eh? -lo resumo así más o menos-, con un 7,64 % de audiencia en algunos casos y un 8 % en otro.

El documento 16, tenemos la misma situación, pero no se nos... no se nos incluye. Es decir, incluso de las mismas Consejerías o de otras Consejerías, como la de Cultura y Turismo.

La hoja número 17 ya he dicho que estaba mal mal planificada. Es más, el ayudante del director de Comunicación me dice que... que me he equivocado, me lo han dado así de OJD, pero nos tiramos tres meses sin tener planificación.

Documento 18. Ya hemos hablado del *mail* de marras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

Voy finalizando. Documento 19, ¿vale? Bueno, pues estamos en lo mismo. Criterios de accesibilidad y tal no se cumplen.

Esta es la planificación de este año. A mí me pueden decir si en la planificación de prensa escrita, radios, tal, ¿se nos incluye o no se nos incluye? No lo sabemos. Vale.

Documento 21 es de las Cortes de Castilla y León. Como verán hay años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

No estamos investigando las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR PRECIADO GÓMEZ (DIRECTIVO DE GENTE):

... hay años que tampoco... Vale, pues no entro en ello, ahí lo tienen, pero verán que hay años que no se nos planifica. Muchas gracias, presidenta y señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].